

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Mató a su pareja porque la golpeaba"
	"Destituye Atitalaquia a mandos policiacos"
	"Economía estancada"
	"Cesan a funcionarios policiacos en Atitalaquia"
	"Aula por cada 40 casas, pide SEPH"
	"Inconformes por ambulante Rebelión de comerciantes"
	"Aprueba el Senado las candidaturas ciudadanas"
	"CANCELAN CRÉDITOS PARA VIVIENDA"
	"Más multas por desobedientes"
	"Reforma recuperará lo perdido en Pemex"
	"Cae economía"
	"Sismo de 5.0 grados se registra en el Distrito federal"
	"México cayó en un "profundo bache", alerta Merrill Lynch"

INSTITUCIONAL

Cambio 21-IEEH prepara fallo de "propaganda negra": Luego de cumplirse un mes del incidente de la Imprenta Litos Bernal S.A, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) continúa con las indagatorias correspondientes la cual se extendió a solicitar información a dependencias federales y estatales, reveló, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente. Como parte del procedimiento sancionador efectuado por este órgano electoral existe un seguimiento puntual al caso mediante datos recabados todavía ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del Registro Público de la Propiedad a fin de conocer a quién o quiénes son los dueños del inmueble situado en el bulevar Everardo Márquez. Pfeiffer Islas comentó que las investigaciones llevan su curso, mismas que son del conocimiento del área jurídica del IEEH; la celeridad o no depende en su mayoría, de la respuesta oficial que tengan por parte de cada instancia, datos que si bien pudieran formar parte de la vida privada o confidenciales, son utilizados en casos de tal magnitud sin violentar un derecho como tal. "No es un asunto fácil, es un asunto que todavía estamos analizando al interior del área jurídica, sin embargo, sí necesitamos resolverlo en breve; se hizo un cuestionamiento a las dependencias que son parte de la investigación". El caso Litos Impresos dijo, quedará resuelto antes de la toma de posesión de quienes integren la próxima LXII Legislatura Local. Dentro de los cuestionamientos pendientes está conocer si hay o no, distintas nominaciones en la situación de personas morales, tema que es de vital importancia en el plano administrativo, aunque, lo más importante es la evidencia que se tuvo en su momento, de la propaganda negra. **(Redacción, página 02)**

Uno más uno-IEE busca revisar propaganda negra: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) Mario Ernesto Pfeiffer Islas informó que el organismo busca revisar la propaganda negra que se ha levantado en los últimos días respecto a las medidas que tomaron algunos seguidores de algunos partidos políticos contra la oposición que se dio a conocer días antes de llevarse a cabo el proceso electoral de la entidad. El funcionario electoral señaló que la propaganda negra merece revisiones especiales para determinar la culpabilidad de los integrantes de los partidos, que se insinúa pertenecían al Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin embargo al momento continúan las investigaciones para conocer si puede existir información que se altere para perjudicar a una fuerza política. De acuerdo con el dirigente del IEE la propaganda política obedece a las normas que se estipulan en la ley electoral del estado, sin embargo puede existir problemas que afecten las condiciones de las jornadas electorales como todas la publicidad negra descubierta en los pasados comicios y que representaron dificultades con las diferentes fuerzas contendientes. El Instituto busca revisar las condiciones que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) tiene reguladas y que permitirá determinar si hubo conexión ente el PM y los implicados en la campaña negra que se dio a conocer a principios del mes de julio y que provocó el descontento total de las fuerzas políticas y de la misma forma el tricolor se deslindó de dichas acciones. Mario Pfeiffer Isla dijo que han recibido quejas tanto del PAN, PRD, Nueva Alianza y PT contra quienes resulten implicados, sin embargo aún no han determinado si algunos allegados al PM están involucrados en las condiciones que afectan a la población. **(José García, pág. 06)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Defienden PRD y PAN acceso a la información: Defenderán diputados federales de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) los esquemas de transparencia al interior del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), además insistirán en comisiones respecto a otorgar mayores facultades para que la instancia exhiba los gastos ejercidos por todos los organismos que manejan recursos públicos. En un inicio, los senadores del Revolucionario Institucional (PRI) enviaron una propuesta a la cámara baja para que el IFAI accediera a información financiera de otros entes gubernamentales como partidos políticos y sindicatos, además de quitar candados en datos de seguridad o derechos humanos. Sin embargo, esta semana los priistas modificaron el acuerdo, incluyeron la condicionante de que los comisionados sean abogados, excluyen a partidos y sindicatos de rendir cuentas. Por ello, el legislador perredista Pedro Porras reiteró que no permitirán que el PRI continúe con el sesgo de información. "Es una manera de autoprotegerse". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Descarta MC recurrir a Sala Regional Toluca: Confirmó la coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano (MC), María Cruz García Sánchez, que no acudirá a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que los magistrados hidalguenses declararon injustificadas las quejas sobre el pasado 7 de julio. El partido naranja interpuso cinco juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) para solicitar la nulidad de 52 casillas, debido a supuestas irregularidades en la integración de mesas directivas y errores en los cómputos distritales. Los jueces electorales declararon infundadas las inconformidades, debido a que las anomalías no afectan directamente a los resultados de la contienda para renovar diputaciones locales. "Hay dos detalles que debemos tomar en cuenta, primero que las personas que ocuparían inicialmente un espacio en las mesas directivas no fueron las mismas que aprobó el Instituto Estatal Electoral (IEEH); por otro lado está el tema de los conteos inadecuados, eso tiene que ver con la mala capacitación". García Sánchez lamentó el fallo del tribunal, pues la interpretación jurídica no considera las inconsistencias suscitadas en la jornada electoral y prioriza aspectos como las diferencias de votos entre el partido ganador y el resto de las cúpulas. Sin embargo, MC ya no acudirá a la siguiente instancia, aparentemente los alcances legales para revertir la sentencia de los tribunales locales son insuficientes, por ello aceptarán el resultado electoral del pasado 7 de julio. "Aquí tenemos que insistir ante el IEEH y el área de capacitación que es necesario impulsar este tema con el personal temporal en la instancia". **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

Cambio 21-Promueve el PRI gestión de alcaldes y diputados electos: El Partido Revolucionario Institucional alineará el ejercicio de las futuras gestiones de municipales y diputados locales electos a la visión reformadora del Presidente Enrique Peña Nieto con el propósito de consolidar gobiernos eficaces que fortalezcan la agenda para mover a México. Durante el anuncio del seminario "Gobernar para Transformar: Alineación Estratégica y Gobernanza Eficaz", el presidente de la Fundación Colosio, Adrián Gallardo Landeros, dijo que el PRI es el único organismo que capacita a sus integrantes porque quiere gobernar y desea hacerlo bien. Informó que durante los trabajos que se llevarán a cabo el próximo sábado 24 de agosto diversos secretarios de Estado, funcionarios federales y estatales, académicos y especialistas de la administración pública, compartirán sus experiencias a fin de implementar gestiones y legislaciones locales exitosas. Al señalar que con esta actitud el partido refrenda el acompañamiento en la estrategia del titular del Ejecutivo Federal para continuar con la transformación de México, agregó que en todo momento se mantendrá una apertura democrática en el debate sobre el devenir nacional. Gallardo Landeros mencionó que posterior al acto in-

augural, que se llevará a cabo en el Auditorio "Plutarco Elías Calles" de la sede nacional, el líder César Camacho impartirá la conferencia "Alineamiento Estratégico del PRI para la Transformación de México". En la sala de prensa del tricolor detalló que en las elecciones del 7 de julio el priismo eligió a 464 presidentes municipales y 186 diputados locales de mayoría relativa y cerca de 70 legisladores de representación proporcional, que hoy, en su calidad de autoridades electas, podrán recibir una sólida capacitación de cara al inicio de sus encomiendas ciudadanas. Entre los funcionarios del Gobierno Federal participantes, dijo, estarán Miguel Ángel Osorio Chong Rosario Robles, secretarios de Gobernación y de Desarrollo Social, quienes respectivamente hablarán sobre el Pacto por México y la estrategia de seguridad pública, así como de los programas de atención gubernamental. Además, asistirán los subsecretarios de Hacienda y Egresos, Fernando Aportela Rodríguez y Fernando Galindo Favela, quienes delinearán ante los presentes el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en torno al rubro. Gallardo Landeros detalló que paralelamente se establecerán dos mesas, una sobre gobernanza municipal y otra sobre gobernanza legislativa, y que la primera contará con las ponencias de destacados académicos, expertos en política y diversos consultores. En tanto, en los trabajos para los próximos integrantes de los Congresos estatales y que estarán coordinados por el presidente nacional del Instituto de Capacitación y Desarrollo político, Guillermo Deloya Cobián, se abordarán los contenidos y alcances de las reformas constitucionales derivadas del Pacto por México, temas sobre responsabilidad hacendaria en los municipios y negociación. **(Redacción, página 04).**

Plaza Juárez-Indefendible el caso de Damián Sosa, afirma Yolanda Tellería: "Dentro del Partido Acción Nacional (PAN), hay gente que trabajó para candidatos de otros partidos en el pasado proceso electoral, lo sabe el comité estatal y si no lo ha querido dar a conocer sus razones tendrá, el caso del compañero Damián Sosa Castelán es el que se ha puesto en la mira de todos, y en mi opinión todo está claro, no se puede defender lo indefendible", aseguró Yolanda Tellería Beltrán, diputada local de la fracción blanquiazul de la 61 legislatura de Hidalgo. Lo anterior, luego de que se comentará que hoy se determinará la permanencia del también diputado Sosa Castelán en el partido albiazul, luego de que se diera a conocer durante el pasado proceso electoral, que el diputado panista acompañó en acto proselitista al entonces candidato por el distrito 3 con cabecera en Tulancingo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Rosas Ruiz. Tellería Beltrán agregó "la gente que trabajó para otros candidatos debe ser sancionada, se tienen pruebas como videos y fotografías, no hay mucho que hablar dentro del partido, yo respetaré la decisión que se tome, pero repito, no se puede defender lo indefendible". De igual forma reconoció la amistad que sostiene con Sosa Castelán, así como los logros obtenidos durante esta legislatura, mismos que aseguró ya se ven reflejados en la ciudadanía. Sin embargo, reiteró que quienes incurrieron en actos como el antes señalado deben tener una sanción por parte de la institución política a la que dicen pertenecer, "para eso existen los estatutos que se deben cumplir a fin de garantizar la seriedad y el compromiso que el PAN tiene con su militancia pero sobre todo, con la gente que de manera incondicional ha creído en nuestra plataforma", finalizó. Cabe destacar que de acuerdo a fuentes extraoficiales, hoy el PAN llevará cabo la reunión donde se determinará la sanción que deberá recibir el diputado local "que traicionó" al partido, así como la gente que ha sido detectada en mismas prácticas, pero que no han sido reveladas sus identidades. **(Óscar Raúl Pérez Cabrera, página 05 A)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

El Sol de Hidalgo-Desechó Tribunal todas las impugnaciones: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolvió todos los juicios de inconformidad correspondientes a la elección de diputados del pasado 7 de julio, con lo cual sólo resta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita sentencia a los recursos de apelación que le sean remitidos, confirmando o modificando los resultados para que concluyan los comicios en la entidad. Los 24 expedientes, algunos de ellos acumulados al ser de un mismo distrito local electoral, fueron desechados por improcedentes en su totalidad, al no comprobar la parte denunciante los hechos que se imputan, como inequidad en medios, recepción de votos por personas no autorizadas para ello o error en el cómputo de los sufragios. Con estas sentencias se mantienen los resultados emitidos en cada uno de los 18 consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral, que validaron la elección en cada uno y entregaron la constancia de mayoría a 12 candidatos del PRI y seis de la coalición Hidalgo Avanza PRI-Partido Verde. **ERROR AL CONTABILIZAR VOTOS NULOS.** Aunque las boletas no utilizadas fueron contabilizadas como votos nulos y con ello afectaron el porcentaje de votación estatal emitida de la elección de diputados del 7 de julio, este error cometido en el escrutinio y cómputo en casillas se subsanó en los cómputos distritales y no afectaron el resultado de las mismas. Así lo consideraron los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), en su sesión de ayer, al resolver el juicio de inconformidad JIN-IX-PRD-011/2013 y su acumulado JIN-IX-MC-018/2013, del Distrito Local Electoral 9-San Agustín Metzquitlán, en que se pidió la nulidad de dos casillas por una diferencia en la contabilidad de votos. Esta situación fue calificada por el magistrado presidente del TEEH, Alejandro Habib, como novedosa, pues podría haberse dado o no en otras casillas diferentes a las dos

impugnadas, lo cual podría determinar una revisión que no fue solicitada al organismo jurisdiccional, el que sólo puede resolver lo requerido. **NO CAMBIAN RESULTADOS.** El asunto, agregó, se trató en la audiencia con los inconformes, quienes refirieron que habían detectado en algunas casillas un error grave para ellos, porque las boletas inutilizadas fueron contabilizadas como votos nulos, lo cual técnicamente es así, pero no deben ser contabilizadas como tales al establecer el porcentaje de la votación estatal emitida. Añadió que con ello se aumenta ese porcentaje, situación que afectaría al partido político en el de su votación recibida y, con ello, reducir sus posibilidades de conseguir una curul por la vía de la representación proporcional, así como el monto de sus prerrogativas. Sin embargo, reiteró que aunque este error sí existió en dos casillas, fue subsanado en los cómputos distritales. El caso, apuntó, corresponde a la impugnación de las casillas 692 básica y 999 contigua, en que Movimiento Ciudadano argumentó que debe declararse la nulidad en ambas porque no hubo adecuada cuantificación de los votos al existir error en el cómputo de los mismos. No obstante, apuntó que ese organismo político sólo pidió la nulidad por ese error y no el recuento de los votos correspondientes o el análisis de todas las casillas en cuanto ese rubro en específico, pidiendo un ajuste en la votación estatal emitida para obtener un mejor porcentaje, lo cual ya resulta innecesario porque este error se subsanó en los cómputos distritales. Por ello, los magistrados desecharon la impugnación y confirmaron la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría al candidato triunfador, quien deberá rendir protesta como diputado local triunfador en el Distrito Local Electoral 9-San Agustín Metzquitlán. **(Redacción, Ojo Política, página 14 A)**

Criterio-Infundados juicios de inconformidad: TEEH: (José Antonio Alcaráz, página 07)

Crónica-Desecha TEEH juicios de inconformidad 2103: (Rosa Gabriela Porter, página 04)

Plaza Juárez-Ordena Tribunal Electoral que los 18 diputados electos tomen posesión: (Óscar Raúl Pérez Cabrera, página 05 A)

El Reloj-Concluye TEEH, infundadas todas las quejas interpuestas: (Verónica Ángeles, página 06)

PLANO ESTATAL

Milenio-Registran incremento de la deuda por 60 mdp: La Secretaría de Finanzas informó que el incremento de la deuda pública de Hidalgo por 60 millones 600 mil pesos durante el trimestre marzo-junio de 2013 corresponde a una disposición de la línea revolvente de corto plazo del préstamo que solicitó el gobierno del estado para resarcir los daños ocasionados por la tormenta tropical Arlene en 2011, los cuales, añadió, han sido saneados en su totalidad, aunque aún falta terminar trámites con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. A través de un comunicado, la dependencia descartó que este aumento se deba a una nueva adquisición de pasivo con alguna empresa crediticia, además de añadir que la última deuda, aprobada por el Congreso del Estado, fue la que adquirió la pasada administración para comprar los terrenos donde se erige la Refinería Bicentenario, entre los municipios de Tula, Atitalaquia y Tlaxcoapan. "Dicha línea de corto plazo está destinada a solventar necesidades temporales de flujo de caja; obligación no constituye deuda pública de conformidad a la normatividad aplicable; sin embargo, para efectos declarativos y de transparencia fue reportada ante el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la SHCP", explicó la Secretaría. Mencionó que el estado tiene aprobado un crédito hasta por 1 mil 57 millones de pesos con Banobras, destinado a solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción acordadas con el Ejecutivo federal en virtud de daños ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en 2011. De este financiamiento, indicó Finanzas, se ha dispuesto un monto de 951 millones 800 mil pesos a través de la adquisición de bonos cupón cero por parte del gobierno federal, de los cuales únicamente se pagarán intereses a una tasa ponderada de 7.79 por ciento, en un plazo de 20 años. Enfatizó que los anteriores financiamientos fueron contratados en apego a la Ley de Deuda Pública para el estado y el pago del servicio de ésta se encuentra considerado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013. De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasivo de Hidalgo hasta el 31 de junio de 2013 es de 3 mil 646 millones de pesos; en marzo era de casi 61 millones menos. La instancia federal realiza un seguimiento anual y mensual de los adeudos de entidades y municipios, el cual detalla que fue desde el 2000 y hasta 2010 cuando los gobiernos locales continuamente adquirieron préstamos. Por ejemplo, en 1993 el adeudo de Hidalgo era de sólo 30 millones de pesos, en ese entonces el más bajo de todas las demarcaciones en el país. Desde esa fecha hasta 1999 esa cantidad se redujo hasta llegar a cero; sin embargo, para el 2000 ya se registra un adeudo de 163 millones, que en 2001 ya ascendía a 456 y a 719 en 2002. En un año, la deuda creció a mil 346 millones, el cual para 2008 ya era de dos mil 466 millones. Doce meses después la Secretaría de Hacienda registra el préstamo a crédito para comprar los terrenos de la Refinería de Tula, por lo que el pasivo llegó hasta 4 mil 22 millones 900 mil pesos. De ahí, mediante pagos anuales,

que están programados en los presupuestos de egresos, la cantidad ha ido levemente en descenso. La Secretaría de Finanzas destacó que la entidad ha obtenido de las tres calificadoras internacionales más importantes, Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's una calificación de crédito de Amx y A2.mx que significa "Alta Calidad Crediticia". **Claves Endeudamientos** - El endeudamiento de las entidades federativas aumentó 480% en los últimos 12 años, al pasar de 90 mil 731 mdp en 2000 a más de 434 mil mdp en 2012. - Once estados acumulan las deudas más elevadas con respecto a sus ingresos y participaciones federales. - Las deudas de los ayuntamientos alcanzaron al cierre del año pasado un total de 43 mil millones de pesos. **(Axel Chávez, página 08)**

Milenio-Destituyen mandos policiacos de Atitalaquia tras protestas: León Portugués y Juan Carlos Monroy, fueron destituidos como comisionado y subcomisionado de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito de Atitalaquia, como parte de los acuerdos signados entre autoridades y un grupo de habitantes quienes la noche del lunes y madrugada del martes se manifestaron en la alcaldía. De acuerdo con las autoridades locales, en las próximas horas se darán a conocer los nombres de los funcionarios sustitutos dentro de la corporación policiaca. Para tal efecto, ayer por la tarde el alcalde Jaime Reyes Galindo sostuvo una audiencia con el titular de Seguridad Pública estatal, Alfredo Ahedo Mayorga, en la ciudad de Pachuca, para abordar el punto y designar en cuanto antes a los nuevos mandos policiacos. La demanda de justicia fue por la muerte del joven José Juan Hernández, ocurrido el pasado domingo en la comunidad del Tablón a causa de un atropello. Luego de casi cuatro horas de negociaciones, entre los inconformes, autoridades locales y el director de gobernación, Gonzalo Hernández García, se acordó también someter a una evaluación a los elementos de seguridad, cuyos resultados serán publicados en su momento. Así mismo las autoridades se comprometieron a investigar a los elementos de seguridad, que brindaron protección a la presunto coparticipe de la muerte de joven, Rosario López. En tanto el gobierno local, advirtió que en el tramo donde ocurrieron los hechos, se obligará con multas a los automovilistas para que respeten los límites de velocidad. Dentro de los ocho punto enumerados en la minuta, el alcalde, se comprometió a brindar apoyo y respaldo a los familiares del ahora occiso. En tanto el representante de gobernación, se comprometió a intervenir ante la procuraduría General de Justicia estatal para dar con el paradero de los probables responsables. **(Horacio Rodrigo, página 26)**

Criterio-Destituyen a dos mandos en Atitalaquia: (Francisco Villeda, página 12)

El Independiente-Tras destitución de mandos en Atitalaquia, SSPH evaluará corporación: (Redacción, página 02)

Plaza Juárez-Destituyen al director y subdirector de Seguridad Pública Municipal: (Verónica Monroy, página 03B)

Milenio-Edil de Ixmiquilpan pone a Cristo de Jalpan la banda presidencial: Durante el festejo al Señor de Jalpan, el alcalde panista de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez Pedraza, colocó una banda presidencial al Cristo de la parroquia de San Miguel Arcángel. Con ayuda del obispo de Tula, Juan Pedro Juárez, el edil realizó esta reverencia el pasado 15 de agosto ante cientos de feligreses que asistieron a la misa para recordar la fecha en que llegó la escultura del Señor de Jalpan a dicha ciudad, ubicada a 74 kilómetros de Pachuca, la cual, dicen pobladores, provenía de una hacienda que lleva el mismo nombre ubicada en el Estado de México (también se dice que provenía de Querétaro), para que fuera resguardado. Esto, ante los conflictos crecientes entre católicos y el gobierno, que incluyó un enfrentamiento armado en la década de 1930. Aunque esta acción es una violación al artículo 130 constitucional, que establece el principio de separación del Estado con la Iglesia, la tradición data de más de seis décadas. Desde 1947 el Cristo de Jalpan utiliza una banda presidencial, esto con el objetivo simbólico de "obtener el respeto" de quienes se oponían en ese entonces a la religión católica en la época de Los Cristeros. Los lugareños decidieron colocarle una banda presidencial para que fuera respetado y darle el rango de general de la iglesia. Otra versión señala que el Señor de Jalpan llegó el 15 de agosto de 1770, fecha en que habitantes realizaron una serie de actividades para conmemorar el hecho. Así, varias comunidades se dieron cita en la cabecera municipal para recibir la nueva imagen; encendieron antorchas a su paso, acto que se recuerda como "La Iluminaria". Actualmente, en "La Iluminaria" participan mayordomos de las 130 comunidades de Ixmiquilpan, cada uno de los representantes debe encender el 14 de agosto una olla para iluminar las calles por donde pasa una procesión nocturna. El fuego de La Iluminaria también representa la revocación del fuego azteca prehispánico, por lo que esta ceremonia ha sido considerada como pagano-religiosa. Los mayordomos son los encargados de ofrecer el incienso y el fuego a los cuatro vientos; oriente, occidente, septentrión y mediodía. Previo a la colocación de la banda presidencial, Chárrez Pedraza se hincó ante la escultura, acto que emularon otros miembros de su asamblea municipal. Posteriormente realizó, junto con el párroco, una guardia de honor. El colocar la banda presidencial

con el escudo nacional vigente a la figura de Cristo también es una violación a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Años atrás, otros alcaldes, de dos signos políticos, PAN y PRI, colocaron también al Cristo de Jalpan la banda presidencial. Cipriano Chárrez se unió a otros funcionarios que han mezclado la actividad política con actos religiosos. En junio pasado, la alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes, entregó su municipio a Jesús para que instale ahí su reino de paz. En 2002, el entonces presidente Vicente Fox besó el anillo del Papa Juan Pablo II, durante la ceremonia de bienvenida al país y se hincó en reverencia. **Pide explicación** El diputado local, Onésimo Serrano González, urgió a la Secretaría de Gobierno llame al alcalde de Ixmiquilpan y explique por qué en un acto religioso colocó una banda presidencial a una imagen de Jesucristo. "Que les requiera un informe acerca de su actuación, debe haber un extrañamiento a su actuación, deben intervenir el área de Gobernación a efecto de hacer un llamado a la cordura y un señalamiento de que esas acciones en nada ayudan y lo que hacen es ofender al estado y la iglesia", sostuvo. Indicó que también solicitará sea llamado a comparecer al Congreso del estado ante la Comisión de Gobernación. "Demuestra un claro desconocimiento de la historia, es una clara ofensa a la ciudadanía que representa, al cargo que ostenta, de elección popular que le fue depositado por confianza de la ciudadanía de su municipio", aseveró. Dijo que no le extraña la actitud del alcalde panista pues es uno más de los excesos que lo ha caracterizado. "Llamarlo a que explique su actuación y que haga un extrañamiento, debemos tomar en cuenta en la Comisión de Gobernación a efecto de que pudiera pedirle un informe de porqué tomó esa actitud, insisto, en nada abona una situación de esta naturaleza, es ofender a un credo religioso, al cargo que desempeña y a romper con el espíritu laico que se sustenta en el estado mexicano", reiteró el legislador local. Onésimo Serrano consideró lo realizado por el presidente municipal como una situación de riesgo. "El mejor que nadie sabe de la situación que se vive en problemas de tipo religioso que se dan, intolerancia religiosa, enfrentamientos entre católicos, evangélicos, pentecostés, por eso no es una actitud responsable la mostrada por el alcalde, viene a romper ese manejo que debe tener sobrio y apegado a la ley que debe tener", insistió. Consideró que esta situación es "tratar de echarle leña al fuego" en una región como es Ixmiquilpan en donde se han tenido acciones "lamentables" de enfrentamientos por intolerancia religiosa. El diputado priista mencionó que si hubiera sensibilidad y ética dentro del PAN, deberían de llamar al alcalde para que explique su actuar. "Como integrante de la Comisión de Gobernación voy a pedirle al presidente, Joel Nochebuena, que pidamos un informe de a qué obedeció la actitud, que nada ayuda. El no ser prudente y no actuar con integridad que puede provocar situaciones de agravios", concluyó. **Claves Los reclamos...** - Onésimo Serrano González consideró que por una "torpeza" y "exceso" como la presidente municipal de Ixmiquilpan, podría derivar en un enfrentamiento de tipo religioso. - Manifestó que realizar un acto como este, colocar la banda presidencial a la imagen de Jesucristo, es de una persona que definitivamente no está en el pleno de sus cabales. - El legislador reiteró que propondrá al Congreso del estado, en específico a la Comisión de Gobernación, para que comparezca ante la LXI legislatura el alcalde de extracción panista. **(Axel Chávez y Alejandro Reyes, página 130)**

Criterio-Pone edil banda presidencial a Cristo: (Érika Gutiérrez, página 05)

El Independiente-Piden comparecencia de Charrez por participación religiosa: (Víctor Valera, página 02)

El Sol de Hidalgo-Alcalde genera escándalo nacional. Colocar banda presidencial es tradición, dijo sacerdote: (Alma Leticia Sánchez, página 04 A)

Plaza Juárez-Cipriano Charrez coloco al Santo Patrono de Jalpan una Banda Presidencial: (Marco Cabañas Reyes, página 04B)

Primero Noticias: Polémica por Alcalde

Criterio-Analizará Segob caso, adelanta delegado: El delegado de la Secretaría de Gobernación (Segob) en Hidalgo, Daniel Lara, adelantó que la colocación de una banda presidencial que realizó el alcalde de Ixmiquilpan a una figura religiosa será analizada por la dependencia federal. "De parte de la Segob tenemos que analizar el asunto. Es decir, manejaban por usos y costumbres que habían hecho esta situación, pero los usos y costumbres no pueden ir en contra de la ley". El delegado añadió que entre los factores a considerar se encuentra analizar la calidad en que fue el alcalde panista al acto festivo: "si fue como persona, como invitado o en calidad de presidente municipal". "La ley es muy concreta, tendrá que ser a petición de parte para iniciar algún procedimiento". Lara Baños negó que la Segob pretenda iniciar alguna persecución contra el edil albiazul. "No nos importa cualquier símbolo que traiga de partido o religión. No habrá una persecución, pero sí apego a lo que dice la ley, que es lo que, como instancias, debemos hacer", señaló.

(Emmanuel Rincón, página 05)

Criterio-Alquiler de vientre, un tema "espinoso": Debido a que el tema de la subrogación o alquiler de vientres para la procreación de un ser humano es un tema "espinoso y profundo", diputados locales decidieron excluirlo dentro de reforma a la Ley para la Familia, expuesta ayer. Por lo consiguiente, el trabajo de abordar este tema recaerá en los nuevos diputados de la 62 Legislatura. El diputado local Onésimo Serrano González justificó que la propuesta no fue incluida ya que dictaminarlo, "sería haberlo hecho al vapor o al aventón, siendo que este tema es 'tan espinoso' y requiere de un mayor análisis y discusión". Dicha reforma pretendía que dentro de la Ley de la Familia se normará la subrogación de vientre con la cual una pareja infértil podrá solicitar a una mujer el préstamo de su matriz para que se desarrolle un embrión, ya que esta práctica en el estado no es nueva y muchas mujeres lo hacen con fin de lucro.

ABORTO... PENDIENTE Otro tema controversial, que se heredará a la siguiente legislatura es la legalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación, que propuso la diputada del PRD Sandra María Ordaz Oliver. De acuerdo con el coordinador de la bancada perredista, Ramón Flores Reyes, el tema tiene que tratarse con objetividad y no desde una óptica personal o creencias religiosas, pues es la sociedad la que está solicitando que se legisle el aborto "como un asunto de salud pública". En contraparte, la fracción del PAN, por medio de Yolanda Tellería Beltrán, se opuso a la legalización del aborto y expuso una contrarreforma que busca -a toda costa- garantizar la vida desde el momento en que se concibe el embrión. Debido a que son fibras muy delicadas, este tema requerirá de foros, consultas y reuniones con diferentes sectores sociales, incluso, religiosos. Aunque esto, al igual que la subrogación de vientre, serán temas de la próxima legislatura. En otro punto de la sesión, diputados reformaron la Ley Orgánica Municipal, para que las autoridades respeten los Usos y Costumbres de más de mil comunidades indígenas registradas en 31 municipios. Con esta modificación, obligarán a los ayuntamientos a incluir en su Plan de Desarrollo Municipal la creación de una Secretaría de Comunidades Indígenas para brindar asesoría y atención a este sector. Dicha secretaría estará presidida por una persona que hable el idioma de la región para facilitar la atención. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

El Independiente-Dejarán para próximos diputados subrogación del vientre: (Redacción, página 06)

El Reloj-Evitan diputados locales tema de subrogación de vientre por ser "espinoso": (Verónica Angeles, página 03)

Criterio-Entregan resultados sobre el bullying: Guadalupe Romero, presidenta del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) estatal adelantó que los resultados de la encuesta aplicada en escuelas secundarias técnicas y generales de Tizayuca e Ixmiquilpan corroboran que el fenómeno del bullying es delicado. Luego de que el Flacso aplicó la encuesta y realizó el estudio, la directiva refirió que una vez con los datos se podrán instrumentar políticas públicas que permitan erradicar esta práctica común en las escuelas hidalguenses. "Entre los motivos que orillan a los menores a agredir a sus compañeros radica la frustración e imponencia que sienten cuando en sus hogares son agredidos por sus padres o familiares cercanos", explicó la funcionaria. Guadalupe Romero indicó que "la segunda etapa de estudio podría aplicarse en Tula de Allende y Tulancingo". En cuanto a la fecha para su tercer informe de actividades, la presidenta del DIF dijo que se llevará a cabo el 20 de septiembre en el auditorio Gota de Plata. Al igual que el año pasado, realizará informes regionales, los cuales iniciarán el 1 de octubre y concluirán el 15 del mismo mes. Se estima que serán seis, y los municipios visitados serán: Tizayuca, Tula de Allende, Zacualtipán, Huejutla, entre otros. **(Miriam Avilés, página 04)**

Milenio-Bullying, tema difícil en Tizayuca e Ixmiquilpan: (Alejandro Reyes, página 06)

El Reloj-Trabajan DIFH Y SEPH contra el bullying: (Ivet Pasquel, primera plana)

Plaza Juárez-Situación difícil, reconoce DIF ante tema de Bullying: (Eduardo Barrón, página 03A)

Crónica-Refuerza Congreso leyes para familia y educación: Aprobaron diputados locales por unanimidad la iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones a la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo. Con esta iniciativa el estado garantiza la protección de las familias en su constitución y autoridad, como base necesaria del orden social, indispensable al desarrollo, eliminándose toda mención o criterio discriminatorio incompatible con el valor y dignidad de la persona. Sin importar el régimen bajo el cual estén casados, los cónyuges podrán constituir sociedades o asociaciones civiles en las que no pongan en riesgo su patrimonio, además de establecer las condiciones en que se concederá el sustento a personas incapacitadas para trabajar, adultas e hijos. La declaración de nacimiento de un hijo deberá hacerse dentro de los 40 días siguientes, presentando al menor de edad ante el Oficial del Registro del Estado Familiar. Esta oficina lo registrará de manera gratuita en cumplimiento al artículo 7 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, por lo que dicho acto no será objeto de pago de derechos o contribución alguna. El documento señala que la madre soltera tiene derecho a que el padre reconozca a su hija o hijo en forma voluntaria, manifestando el consentimiento de aquella, o por sentencia ejecutoriada que declare la paternidad, estando legitimada para el ejercicio de dicha acción. Cuando un cónyuge abandone a otro y a sus hijos, sin recursos económicos para satisfacer sus

necesidades, el Consejo de la Familia realizará las acciones necesarias que a sus facultades corresponda para los efectos legales que procedan; además de otros beneficios para las familias del estado de Hidalgo. En la misma sesión los legisladores aprobaron además la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. La educación que imparta el Estado deberá desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, el respeto a los derechos humanos, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. Además de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la no discriminación, propiciando la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones, de la equidad de género, y de la riqueza multicultural y pluriétnica de la nación. **(Alberto Quintana, página 04)**

El Independiente-Inicia Cátedra Hidalgo de Derechos Humanos: El Colegio del Estado de Hidalgo y la CDHEH inauguraron la tarde de ayer la Cátedra Hidalgo de Derechos Humanos, dictada por el presidente de la CIDH, José Orozco Henríquez. Para comenzar dicha actividad, el ombudsperson hidalguense, Raúl Arroyo agradeció la voluntad de quienes participaron en esta iniciativa que se enriquecerá con la participación de todas y todos, lo que visibiliza un trabajo en derechos humanos desde la entidad y así fomentar su réplica. La directora del Colegio de Hidalgo, Rocío Ruiz de la Barrera puntualizó los objetivos de esta cátedra, misma que será el vínculo para unir a un mayor número de instancias de investigación y de la sociedad civil para trabajar en el estudio, la docencia, investigación, promoción y difusión. Lo anterior a través de cuatro aspectos fundamentales: buscar orientar planes de estudio con enfoque de derechos humanos con la finalidad que el perfil de las y los egresados contemple el respeto a la dignidad humana; considerar el tema de los derechos humanos como objeto de estudio; contribuir a la construcción de ética pública y social coadyuvando a la dignidad humana y finalmente, reflexionar sobre las necesidades en el ámbito jurídico, social, cultural y académico para el reconocimiento, defensa y protección de los derechos humanos bajo la premisa constante "saber para construir". Como acto protocolario destacó la presencia del representante de la Alta Comisionada de la Naciones Unidas en México, Javier Hernández Valencia, quien luego de firmar conjuntamente el convenio de colaboración que institucionaliza la Cátedra Hidalgo destacó la importancia de ver avanzada la causa de los derechos humanos a partir de la reforma constitucional, mediante pasos firmes y con funcionarios comprometidos incluyendo la participación ciudadana encaminada hacia la defensa y protección de los derechos humanos. Inauguración Al ocupar por primera vez la Cátedra Hidalgo, José Orozco Henríquez comenzó destacando y reconociendo la iniciativa de establecer este ejercicio que impulsará la cultura en derechos y garantizará que ante eventuales violaciones a estos las víctimas obtengan justicia y reparación del daño de acuerdo con estándares internacionales como lo prescriben nuestra Constitución que en el ejercicio de su soberanía se comprometió a observar. Ente los aspectos que ocuparon su disertación compartió los antecedentes, visión, presente y planteamiento futuro de lo que es hoy la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y sobre lo que la CIDH puede hacer para defender, promover y proteger las normas individuales de las y los habitantes de América, de las que todas y todos somos beneficiarios y partidarios, a partir del fortalecimiento de la comisión. Como compromiso final, Orozco Henríquez enfatizó que es prioritario avanzar en la universalización y lograr que los 35 Estados miembros de la organización se adhieran o ratifiquen a la Convención Interamericana, en lugar de los 24 que están actualmente; se debe priorizar la atención de los derechos humanos a través de la creación de políticas públicas. Para clausurar esta primera Cátedra Hidalgo de Derechos Humanos, el subsecretario de educación media superior y superior en la entidad, Rolando Durán aseveró que la educación deber ser el pilar para la protección de estas normativas. **(Redacción, página 05)**

El Independiente-Estaría en riesgo "Pacto por México" de no lograrse reforma energética: El Partido Acción Nacional (PAN) apoyará la propuesta del Revolucionario Institucional (PRI) en materia energética en caso que los priistas adopten puntos de la iniciativa albiazul, declaró el legislador federal Erick Rivera Villanueva. Para el diputado, las propuestas panistas que deben ser tomadas en cuenta son la creación del fondo mexicano del petróleo y que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no sea la única empresa que comercialice energía. De no llegar a acuerdos, estaría en riesgo el "Pacto por México" que mantiene reunidos a las principales fuerzas políticas del país, dijo. Como parte del próximo trabajo legislativo en San Lázaro, a donde llegará la iniciativa durante la segunda semana de septiembre, el diputado consideró que PRI y PRD deben conocer alcances de la propuesta albiazul. No todo lo que ofrecen el sol azteca y priistas está mal, o incluso es conveniente modificar algunas cuestiones que a la izquierda o al gobierno federal les asusta, consideró durante conferencia de prensa. Para aprobar la modificación del gobierno federal, el PRI necesita apoyo del PRD o PAN. "Lo más seguro es que esta reforma salga con algunos votos del sol azteca y de los panistas si logramos definir documento que incluya ideas principales". Los perredistas proponen disminuir la parte fiscal que afecta a Petróleos Mexicanos (Pemex), lo cual también es puesto sobre la mesa aunque con diferentes términos por Acción Nacional y el Revolucionario Institucional. La iniciativa del sol azteca de no tocar ningún artículo de la Constitución del país, externó, es contradictoria. Para que haya más inversión sobre todo en energía sustentable es necesario modificar artículos y permitir inversión extranjera en refinerías. Mientras que los tricolores quieren manejar recursos que genera

Pemex, los panistas proponen la consolidación de la comisión nacional de hidrocarburos y fondo mexicano del petróleo. **(Redacción, página 06)**

Milenio-En riesgo, el Pacto por México ante la reforma energética: (Alejandro Reyes, página 11)

Plaza Juárez-La Reforma a la Ley Energética está incompleta, afirma Erick Marte: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

El Reloj-Prueba el Senado las candidaturas ciudadanas: La Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, de la que forma parte el senador hidalguense David Penchyna Grub, aprobó una modificación al artículo 116 fracción IV de la Constitución, con lo que se aprueban las candidaturas ciudadanas. El objetivo de esta modificación es quitar el derecho exclusivo que tienen los partidos políticos en los estados de solicitar el registro de candidatos a elección popular. "Los tiempos de los monopolios están quedando atrás, lo vemos en la economía y también en la política; hoy habrá una alternativa más para que los ciudadanos participen en la democracia y un doble incentivo para quienes militamos en partidos políticos, para fortalecerlos y acercarnos a la gente", indicó Penchyna Grub. Asimismo dio a conocer que en esta reforma también se propuso agregar una parte citada en la fracción IV de este artículo, con el objetivo de que en las constituciones y leyes locales se establezcan las bases y los requisitos para que en los comicios locales los ciudadanos se puedan registrar como candidatos independientes. Cabe mencionar que las minutas serán votadas en el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Senadores, el cual se realizará de hoy al viernes. Por último, respecto a la reforma energética, David Penchyna manifestó que "ya están sobre la mesa las tres propuestas de las tres grandes fuerzas políticas nacionales y seguramente en un escenario de un periodo ordinario de sesiones, esta legislatura podrá cristalizar un cambio de paradigma en materia energética". **(Sergio Juárez, primera plana)**

Síntesis-Estados deben participar en la delimitación de zonas metropolitanas: Francisco Olvera: El mandatario hidalguense Francisco Olvera, en su calidad de coordinador de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, se pronunció a favor de que los estados participen en la delimitación de sus zonas metropolitanas, ello en coordinación con el grupo interinstitucional de la Federación. Lo anterior, en el marco de la reunión ordinaria 45 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), celebrada, ayer, en Mazatlán, Sinaloa, y a la cual acudió el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, como invitado especial a fin de testificar el cambio en la presidencia de la Conago, misma que recayó en el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, para el periodo comprendido de agosto de 2013 a febrero de 2014, quien recibió la estafeta de manos de su homólogo de Sinaloa, Mario López Valdez. Previo a lo anterior y durante los trabajos que llevó a cabo el grupo de gobernadores, el Ejecutivo hidalguense refirió la importancia de que las Secretarías de Hacienda y Desarrollo Social permitan la participación de las entidades a efecto de fijar los criterios de formación y reconocimiento de las zonas metropolitanas del país, en lo que respecta a sus reglas de operación. Francisco Olvera destacó la importancia de que se respeten las funciones y atribuciones que le corresponden al Consejo para el Desarrollo Metropolitano de cada entidad, pues se han integrado al mismo -además del sector público y el social- cámaras, asociaciones, colegios y empresarios. La sociedad organizada la calificó como la más importante, ya que bajo la supervisión de las organizaciones civiles se permite una total transparencia en el manejo de los recursos, al tiempo de recordar que actualmente existen 59 zonas metropolitanas reconocidas en el país. **(Redacción, página 11 A)**

Uno más Uno-Delimitación de zonas metropolitana: JFOR: (Redacción, página 03)

El Sol de Hidalgo-Avanzan candidaturas independientes: David Penchyna, senador por Hidalgo e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, aprobó junto con su bancada y senadores de los partidos, una modificación al artículo 116 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de suprimir el derecho "exclusivo" que los partidos tienen en el ámbito de las entidades federativas, y esto para solicitar el registro de los candidatos a elección popular, incluido el de los gobernadores. "Los tiempos de los monopolios están quedando atrás. Lo vemos en la economía y también en la política. Hoy, habrá una alternativa más para que los ciudadanos participen en democracia, y un doble incentivo para quienes militamos en partidos políticos para fortalecerlos, transparentarlos y acercarlos a la gente", aseveró Penchyna. El legislador informó que respecto a esta reforma, también se planteó adicionar una parte citada en la fracción IV del mismo artículo, para establecer que en las constituciones y leyes electorales locales se fijen las bases y requisitos para que en las elecciones que celebren, los ciudadanos puedan solicitar registro como candidatos independientes. Las minutas serán votadas en el período extraordinario que inicia hoy, miércoles, en el Senado de la República. Por otra parte, el también presidente de la Comisión de Energía, detalló que el debate y discusión sobre la mejor Reforma Energética que necesita el país, ha comenzado. "Creo que 15 años han sido suficientes, no sólo llegamos tarde, sino que nos ha alcanzado el destino, y no tenemos el derecho de cancelar la oportunidad de un mejor futuro para nuestros hijos y de nuestros jóvenes. Ya están sobre la mesa las tres propuestas de

las tres grandes fuerzas políticas nacionales y seguramente en un escenario de un período ordinario de sesiones, esta legislatura podrá cristalizar un cambio de paradigma en materia energética", puntualizó. **(Redacción, Ojo Política, página 14 A)**

Uno más Uno-Transformar política, reto diario: Penchyna: (Redacción, página 03)

El Sol de Hidalgo-Desayunos a diputados no son para echar la chorcha: Legisladores locales de la 61 Legislatura gastaron un promedio de 290 mil pesos anuales en sus desayunos dentro de la Cámara de Diputados, conforme a la respuesta hecha por la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo de Hidalgo a la solicitud de información 00147913. En esa petición de información se solicitó "el monto total que por concepto de desayunos servidos a los legisladores dentro de la Cámara de Diputados se gastó con presupuesto del Poder Legislativo, desde el inicio de la actual legislatura. "Asimismo, se precise el nombre o razón social y dirección del proveedor o proveedores que han presentado este beneficio a los diputados. "Además, el número de licitación con la que se convocó a contratar este servicio, fecha de su publicación, participantes en la misma y las propuestas que realizaron cada uno. **"Si no hubo licitación, precisar bajo qué criterio se eligió al proveedor"**. En contestación, la Unidad precisó que "dentro del presupuesto autorizado para este Poder Legislativo se contempla este tipo de gastos dentro de la partida Alimentación de Personas y Gastos de Oficina, por lo que nos exime a realizar una licitación para la contratación de este servicio". Asimismo, subraya que los gastos "aproximados" en 2011 fueron de 23 mil pesos mensuales; en 2012 de 25 mil 500 pesos mensuales, y en 2013 de 28 mil pesos mensuales. Con los datos anteriores, se puede especular que en los gastos aproximados en 2011 por los desayunos de diputados ascendieron a 207 mil pesos, contando de abril a diciembre; en 2012, por doce meses, 306 mil pesos, y en 2013, de enero a junio, 168 mil pesos, siendo en total, del periodo de abril de 2011 a junio de 2013, 681 mil pesos, aproximadamente. **SÓLO TRES PROVEEDORES.** En cuanto a los proveedores de los desayunos, que para proporcionar el servicio recibieron la adjudicación directa al no haber licitación pública, aunque por el servicio anual se pagó, aproximadamente, 681 mil pesos, la Unidad de Información detalló que fueron tres, dando su razón social o nombre: Técnicas Culinarias SA de CV, Lucía Guillermina Rivero Islas y Guadalupe González Vargas, todos de la ciudad de Pachuca, cuya dirección se reserva este medio y, argumenta la respuesta de la Unidad de Información, "fueron elegidos debido a que demostraron su solvencia económica y capacidad". **NO ESTAMOS "ECHANDO LA CHORCHA"**. Al ser entrevistada en relación con los gastos que por el desayuno de diputados se eroga, la diputada local Yolanda Tellería manifestó inicialmente su desconcierto, y luego expresó que es una inversión necesaria, particularmente para los diputados que viajan para llegar al Congreso a cumplir con su labor. Apuntó que es en las sesiones de la Junta de Gobierno del Congreso en las que se sirve ese desayuno, y se congratuló de que haya transparencia al respecto, precisando que se sigue trabajando aun cuando son servidos los alimentos y "no echamos la chorcha", sino atendiendo cuestiones propias de los legisladores. Finalmente, subrayó que no hay convocatorias públicas porque los desayunos son ocasionales. **(Redacción Ojo Política, página 14 A)**

Plaza Juárez-En el Congreso del Estado. Reforman leyes para mejorar condiciones de pueblos indígenas: Ayer fueron aprobadas en el congreso local, varias reformas a diversas leyes que permearon en diversas temáticas encaminadas al desarrollo y respeto de la población y cultura indígena de la entidad, mismas que de acuerdo al diputado presidente de la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Prisco Manuel Gutiérrez, informó "con estas reformas se da continuidad al proceso de armonización legislativa en materia de derechos y cultura indígena a fin de robustecer sus costumbres y tradiciones, y homologar determinados aspectos socio-culturales para beneficio de nuestros hermanos indígenas". El legislador apuntó que las modificaciones se realizaron a cinco leyes trabajadas por distintas comisiones pero que convergieron en algunas de sus partes en materia indígena, lo cual fortaleció el trabajo realizado por la comisión que él preside, referente a la recién aprobada Ley de Derechos Indígenas para el Estado de Hidalgo. **Ley Orgánica Municipal.** Las modificaciones que repercuten en el tema indígena, realizadas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, de acuerdo al legislador local, se refieren a la creación de secretarías municipales para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. Además de facultar a regidores y presidentes municipales, de los 84 ayuntamientos de la entidad, para que puedan resolver conflictos en comunidades indígenas y desarrollen esquemas adecuados para reglamentar usos y costumbres. **Ley de Educación** En este tema, mediante las modificaciones hechas a la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo se buscará lograr mismos niveles educativos para estudiantes de comunidades como de las ciudades, debido a que según el diputado, en la entidad, al encontrarse en niveles medio superior o superior, los alumnos de comunidad notaban falta de conocimientos, situación que los ponía en desventaja, a pesar de que en reiteradas ocasiones, entre su comunidad, eran de los estudiantes más brillantes. De igual forma se aborda la educación bilingüe e intercultural, por lo que los maestros además de certificarse en el dominio de la lengua, deberán conocer los aspectos culturales y de cosmovisión del pueblo o comunidad donde laboren para integrarlos a su plan de trabajo. **Ley para la Familia.** En las reformas que se aprobaron para la Ley de la Familia del Estado de

Hidalgo, destacó la obligatoriedad que tendrán los registros civiles para respetar los nombres y los caracteres utilizados en la escritura de los mismos, a fin de preservar la fonética y gramática de los nombres procedentes de raíces lingüísticas indígenas. **Ley de igualdad.** También fue reformada la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, en este tópico destaca la defensa del derecho que tiene la mujer de poseer la tierra que trabaje en el campo hidalguense, así como su participación en las asambleas ejidales. **Ley de Planeación.** Finalmente también fueron aprobadas las reformas a la Ley de Planeación y Desarrollo para el Estado de Hidalgo, Manuel Gutiérrez, destacó que entre éstas se encuentra la defensa de que los indígenas puedan planear sus obras para que no se queden a la deriva, y que además no se atienda solamente la cuestión de obras, sino se gestione apoyos en busca de su desarrollo. **(Óscar Raúl Pérez Cabrera, página 03 A)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Inconstitucional, descuento a trabajadores: PAN: El regidor panista Jorge García Montes de Oca consideró como inconstitucional el descuento aplicado a trabajadores, directivos y secretarios por parte de la alcaldía de Mineral de la Reforma. Este diario dio a conocer que a secretarios municipales les descontaron 10 mil pesos, a directores de área alrededor de 7 mil 500 pesos y al resto de trabajadores de confianza 5 mil. Desde la pasada quincena iniciaron dichas deducciones que durarán dos meses, es decir cuatro quincenas. Al respecto, Jorge García afirmó que "no pueden descontarles para la feria porque es anticonstitucional, además los compromisos que se eche el alcalde son independientes a que lo paguen los trabajadores". El regidor panista aseguró que la asamblea municipal no tiene conocimiento de las deducciones salariales, además dijo desconocer el acuerdo entre funcionarios públicos tal como lo señaló el propio alcalde Filiberto Hernández el pasado lunes. Debido a que en este año la feria de Mineral de la Reforma no fue concesionada, el municipio correrá con los gastos y busca obtener ganancia. "Tengo entendido que para salir tablas tenemos que vender 200 mil boletos de la feria. Pero se pretende que con el elenco artístico que traen deberá dejar un porcentaje de ganancias", indicó. A decir del representante popular blanquiazul la administración municipal que encabeza, Filiberto Hernández, entregó boletos para las corridas de toros a integrantes de las fracciones edilicias, principalmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que vendan dichas entradas. "Tengo entendido que le dieron a los regidores boletos de los toros para que los vendan, isomos regidores no vendedores!", exclamó. García Montes de Oca recordó que el año pasado le intentaron dar un paquete de boletos, los cuales no aceptó y en esta ocasión fue lo mismo. **(José Manuel Martínez, página 07)**

Inician en Pachuca Jornadas "Vive Joven, Vive tu Ciudad: El presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez inauguró las jornadas 'Vive Joven, Vive tu ciudad', que se llevarán a cabo durante una semana en el Centro Universitario Continental Las jornadas Vive Joven, incluirán talleres, conferencias, pláticas y dinámicas sobre temas de seguridad pública, prevención del delito, consecuencias del consumo de alcohol, sexualidad, accidentes viales, entre otros, con el propósito de que los jóvenes estudiantes tengan información de los peligros y consecuencias que implica tomar malas decisiones. Agregó que el gobierno municipal, implementa acciones para lograr una ciudad modelo, desde los primeros días de la reciente administración se ha planteado una ciudad con rostro humano, que implica una infraestructura en la que todos los pachuqueños puedan convivir en paz, con tranquilidad y una alta participación ciudadana. García Sánchez reconoció que un tema que preocupa a nivel mundial, es la alta mortandad de jóvenes en plenitud, derivado de accidentes de tránsito por manejar en exceso de velocidad o estado de ebriedad, por lo que consideró oportuno tomar acciones orientadas a que este sector cobre conciencia del caso. Por su parte, Cristina Cortez Montaña, directora del Instituto municipal para la Prevención de las Adicciones, detalló que las políticas públicas en materia de juventud desde los tres niveles de gobierno, están basadas en cuatro ejes fundamentales: prosperidad, bienestar, participación e inclusión; todas estas acciones armonizadas y encabezadas por el presidente municipal Eleazar García, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y los institutos que la componen. Por último, Ricardo Cortez Castillo coordinador de gestión juvenil del Centro Universitario Continental, agradeció el interés del alcalde de Pachuca por promover el acercamiento entre los jóvenes y el gobierno, lo que permite sostener un clima de confianza y reciprocidad. **(Yina Bautista, página 07)**

El Sol de Hidalgo-Vive joven, vive tu ciudad: (Abraham Ramírez, página 08 A)

Plaza Juárez-Impulsar un país de primer mundo, implica ser ciudadanos de primer mundo: EGS (Redacción, página 12 A)

Uno más Uno-Reconoce edil a jóvenes que buscan sobresalir: (Redacción, página 04)

Uno más Uno-Reinaugurarán la sala de cabildo en Pachuca: El alcalde de Pachuca, Eleazar García informó que el próximo 29 de agosto en la segunda sesión de cabildo será cuando se reinaugure la sala de cabildo del ayuntamiento, la cual requirió más de un millón de pesos para renovarla. Afirmó que para la reinauguración tienen contemplado invitar al gobernador Francisco Olvera para que sea testigo de honor junto con ex presidentes municipales para realizar la reapertura de la sala de cabildo, la cual es el centro de la toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía. "La sala de cabildo tuvo una inversión de un millón de pesos, la cual incluyó toda una renovación integral en un espacio en donde se toman las decisiones que benefician a los pachuqueños", indicó el edil. Entre la renovación incluyó el cambio completo de sonido de la sala, así como una iluminación distinta con focos led, los cuales alumbrarán los retratos de los ex presidentes municipales, además de una pantalla de nivel profesional para exposiciones, mejor aire acondicionado y renovación de las butacas. Eleazar García afirmó que la renovación se suma al patrimonio de la Casa Rule, "ya que además se incluyó remo-delación de las paredes al contar con mucha humedad, por ello importante toda la adecuación de la sala de cabildo". **(Cristina Cabrera, página 09)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-En pocas palabras...

El tercer informe, un "parteaguas" para Olvera: En política como en cualquier otra actividad profesional, se nos mide en base a resultados. Por eso quienes trabajamos en una empresa privada tenemos que reportar a nuestros superiores el avance del trabajo realizado. Lo mismo sucede en la vida pública donde los funcionarios, sobre todo aquellos de elección popular, están obligados por ley a presentar anualmente el estado que guardan las finanzas y lo realizado en ese mismo periodo. El próximo martes 10 de septiembre, el gobernador Francisco Olvera Ruiz habrá de comparecer, primero ante el Poder Legislativo, y luego ante los ciudadanos, para dar a conocer el estatus de los compromisos incluidos en su plataforma con los mencionados "cinco ejes" sobre los cuales giran las acciones de su gobierno. Olvera Ruiz fue electo en julio de 2010, pero llegó a la gubernatura hasta abril de 2011. Es decir tuvo que esperar nueve meses para asumir y cinco meses después acudió ante los diputados locales en lo que sería su primer informe. En el tiempo que lleva al frente del Poder Ejecutivo le ha tocado vivir un proceso local para elegir alcaldes, luego uno federal donde resultó electo Enrique Peña Nieto, y recientemente una elección intermedia para renovar el Congreso local. A pesar de eso, el gobernador Olvera ha sacado adelante proyectos trascendentales como la Ciudad del Conocimiento y el Tuzobús, sin dejar de atender las regiones más vulnerables en las cuales carecían de los servicios básicos. Paralelamente ha seguido pugnando ante la Federación por sacar adelante la refinera de Tula, que incluso ya le ha generado deuda al estado desde la anterior administración, sin dejar de insistir en el aeropuerto de Tizayuca, que sigue como asignatura pendiente ante la SCT. Con una visión de estadista, desde un principio dejó claro que no habría obras de relumbrón y que dedicaría sus esfuerzos al rubro de la Educación, uno de los temas que dejan más satisfacciones que beneficios políticos. El tercer informe marcará un "parteaguas" pues será el inicio de la segunda mitad de su gestión, ya sin tener encima un proceso a fin de consolidar las obras que están en marcha. Tampoco se esperan anuncios espectaculares, pero aprovechará la presencia de la *crème de la crème* para exponer conceptos sobre las acciones a futuro con las cuales pretender cerrar con broche de oro. De los gobernadores priistas, Francisco Olvera es uno de los que mejores cuentas rindió a su partido el PRI, ganando casi todas las posiciones en juego, y eso a futuro deberá de rendirle dividendos. **(Miguel Ángel Vargas, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

***LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO POR LO QUE SERÁ RECORDADO OLVERA:** Cada gobernador del estado tiene una obra por la que es recordado una vez que deja el cargo y que pasan los años, cuando la tiene, porque los hay que pasa el tiempo y el pueblo simplemente no encuentra una para recordarlos y entonces aparecen otras causas para estar presentes en la memoria popular, porque la raza se las ingenia para hablar de sus gobernantes con el ingenio que tiene la ciudadanía para calificar a quienes han tenido el encargo de ser sus gobernantes. Haga usted el ejercicio de preguntarle a su vecino qué recuerda de los ex gobernadores para que tenga de primera mano el calificativo de cada uno de ellos. El juicio es definitivo y lapidario, corto, y fuerte. Y así ROSSELL fue un gobernador "MUY TRABAJADOR". Así de corto el juicio sin adornos, Seis años de ejercicio de poder, resumidos en el tribunal popular en dos palabras "muy trabajador" que resumen el estilo de un gobernador que para mucha gente era eso, un mandatario que les resultó un funcionario que trabajaba y que se quedó en la retina de los hidalguenses recorriendo las obras en su jeep con su estilo siempre movido que le dio presencia buena. De sus obras si acaso se le recuerda EL SECTOR PRIMARIO y pare usted de contar. MURILLO, sin dudarle, usted escuchará que dirán "INTELIGENTÍSIMO". El reconocimiento de todo mundo a la inteligencia del nativo de Real del Monte, a quien se le ubica en un sitio de privilegio en cuanto a su modo de pensar porque fue sin duda un gobernador especial por la forma de hablar y de manejar la política. De sus obras se le

recuerdan El BULEVAR COLOSIO, EL PAR VIAL A REAL DEL MONTE Y el cambio que logró para REAL DEL MONTE. No quiere decir que no se hayan hecho más obras, pero los ciudadanos tienen en su memoria sólo eso y así recuerdan a sus ex gobernadores. MIGUEL ÁNGEL OSORIO.- Está más fresca su memoria. Pero es indudable que su recuerdo es de un gobernador constructor, que hizo mucha obra y los ojos de los ciudadanos se llenan de puentes y pasos a desnivel que todos los días llenan el paisaje de la ciudad capital. Es la imagen de todos los días y así se le recuerda, aparte de que sigue vigente todos los días en los medios de comunicación junto con Murillo. Cada gobernador tiene, al parecer, el reto de encontrar un camino para estar presente en la historia de su estado, porque tiene la oportunidad que no tenemos todos los hidalguenses de trascender por el cargo en las páginas de nuestro caminar como pueblo y mal harían en no buscar esta oportunidad única en sus vidas. Por eso, a medio camino del gobierno de FRANCISCO OLVERA, parece oportuno reflexionar en cuál será la obra que le permitirá estar en la historia de Hidalgo. LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO LA HERENCIA DE OLVERA Todo indica que por su fuerza y por su importancia SERA LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, aún por encima del AEROPUERTO en caso de lograrse que no está descartado, porque sigue siendo una opción por todo lo que se ve. Pero la CDC es un proyecto nacido en las manos de FOR, desde que era alcalde de Pachuca, porque vio en el terreno de la proyección educativa una salida para el futuro de Pachuca y ya como gobernador encontró en los planes del Presidente ENRIQUE PEÑA NIETO una misma forma de pensar y todo el apoyo como quedó de manifiesto el 22 de enero del 2013, cuando en su primera visita como Presidente de la República ofreció todo el apoyo al proyecto. Actualmente ya está en marcha en 178 hectáreas en Santa Catarina en Tlaxiaca al sur de Pachuca para dar cabida a un sector educativo, productivo, empresarial, una zona comercial, una reserva ecológica, un museo de ciencia y tecnología, un centro de convenciones, Microsoft instalará un centro de tecnología. El POLITÉCNICO en 60 hectáreas ya instala el campus más grande similar a Zacatenco con inversión para empezar de 130 millones de pesos, y en 3 hectáreas el CENTRO NACIONAL DE INNOVACIÓN TEXTIL Y DEL VESTIDO que requiere de una inversión de 335 millones de pesos para una industria que genera 400 mil empleos directos en el país y cerca de dos millones de empleos indirectos. Sin duda la CDC es una acción que le reserva desde ya un lugar en la historia al gobernador Olvera. Cuando pase el tiempo y se le pregunte a la gente sobre el gobernador Olvera la respuesta será "LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO". Al tiempo. **(Adalberto Peralta, página 02)**

El Reloj-La Hora en Punto...

Candidaturas ciudadanas: modificación al artículo 166 en su fracción IV, de la Constitución Política de México, aprobada por el Senado de la República, es una determinación que, al menos en la letra, pondrá fin a la "partidocracia": Históricamente, los ciudadanos que en diferentes momentos aspiraron a un cargo de elección popular, sólo podían hacerlo por la vía de los partidos políticos, registrados ante las instancias electorales. Hoy, la modificación constitucional, permite que sin el aval de los partidos, los ciudadanos estén en posibilidades de entrar a una contienda, cuando gocen de sus derechos constitucionales en pleno. Para el senador hidalguense David Penchyna, los denominados monopolios electorales prácticamente son cosa del pasado, pues no ser militante del PAN, del PRD, del PRI o de cualquiera de los institutos políticos, ya no será impedimento para ser votado. Esta modificación de carácter federal, tendrá sin duda alguna, un impacto significativo en la renovación de la Cámara de Diputados en el proceso de 2015. En tanto que a nivel local, el 2016 será un año electoral de sumo interés, sobre todo si es que se armoniza la legislación local con la nueva disposición federal. Y es que, sin pretender arrancar hojas al calendario, resulta fácil identificar en este momento los escenarios de la competencia, pues en el partido tricolor parece haber un periodo de "vacas gordas", lo que hará de la elección un proceso "caliente". En tanto que en los partidos opositores al PRI, al menos por ahora, su debilidad es tal que podría agudizarse, justo con la incorporación de candidatos ciudadanos para las contiendas de gobernador, diputados locales y presidentes municipales. En principio, la reforma constitucional suena bien, pues son derechos inalienables de todo ciudadano votar y ser votado. Ello abre el abanico para terminar con cacicazgos y cotos de poder, que poco a poco no sólo invadieron, sino que secuestraron a más de una institución. Así, el reparto de cuotas exigidas por los líderes de los partidos, no solo ocurrió al momento de la designación de candidaturas, sino que incurrieron en excesos al apoderarse de espacios en los institutos electorales, incluido el IFE. La medida aprobada por el Senado, puede considerarse indudablemente como una señal de desarrollo democrático a la que deben imponerse algunos candados. Uno de ellos, sin duda el más importante, es el tema del origen de los recursos, en especial el dinero que los candidatos ciudadanos usen en sus campañas, asunto que debe ser revisado con una potente lupa, para evitar no sólo la infiltración, sino que los poderes fácticos e apoderen del sistema democrático. **(Edmundo Pineda, página 07)**

Vía Libre-deslinde...

***Osorio el negociador:** En 1991 al asumir la oficialía mayor del ayuntamiento de Pachuca Miguel Ángel Osorio Chong era un desconocido en la política su incorporación a la campaña a alcalde de Mario Viornerly Mendoza fue en principio una incógnita porque su experiencia era en los organismos electorales pero pronto mostró sus habilidades en la operación y a muchos sorprendió cuando lo responsabilizaron de su relación con los medios de comunicación. El proceso electoral no fue fácil el panista Benigno Aladro Fernández dio pelea es más ganó once casillas pero no fue suficiente el trabajo de Osorio Chong en lo electoral dio frutos así que se convirtió en un hombre cercano al presidente municipal capitalino que pronto resolvió más conflictos que el secretario general del ayuntamiento por su capacidad para negociar y alcanzar acuerdos. Más tarde al ser llamado Mario Viornerly a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también se recargo en Miguel Osorio para lo electoral y la negociación, por ello tras un desafortunado accidente de Viornerly Mendoza para entonces también candidato a diputado federal por Pachuca que puso en peligro su vida; el gobernador Jesús Murillo Karam lo ascendió a presidente del Comité Directivo Estatal priista. Sacó adelante la elección federal de 1994 y para 1995 como subsecretario de Gobierno también mostró esa cualidad a lado de tres secretarios de Gobierno: Juan Manuel Sepúlveda Fayad, Manuel Ángel Nuñez Soto y Heriberto Pfiffer Islas, pero en especial del segundo quien más tarde sería gobernador y quien lo nombraría primero secretario de Desarrollo Social y luego a la separación de José Antonio Rojo García de alba a los 129 días secretario de Gobierno. Desde ahí logró acuerdos estratégicos aunque también mostró mano dura, característica que mantuvo como diputado federal y como gobernador, donde logró establecer vasos comunicantes con personajes como Jesús Ortega y Jesús Zambrano y en los últimos meses de su gobierno con Gustavo Madero, por ello no sorprende por lo menos a la clase política hidalguense su capacidad negociadora en su encargo como secretario de Gobernación, donde mantiene ese perfil de aplicar mano dura, cuando es necesario. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

Reformas educativas a petición de la OCDE: Los tiempos cambian y los privilegios se acaban, pero no por unos deberán pagar todos. Así parece que ocurrirá con los cerca de 1 millón y medio de profesores del país que se someterán a las reformas educativas, para muchos dictadas desde la Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico (OCDE) y la agrupación Mexicanos Primero, que se aprobarán en estos días y cuya discusión generó ya movilizaciones sobre todo de maestros disidentes. El mutis hecho por Juan Díaz de la Torre, sustituto formal de Elba Esther Gordillo Morales en la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), durante el arranque del ciclo escolar 2013-2014 en el estado de Morelos puede ser una señal de docilidad y sometimiento del magisterio a las decisiones del gobierno federal, en aras de la recuperación de la rectoría del sistema pedagógico nacional. Pero para quienes no están conformes con la determinación de las famosas leyes secundarias, especialmente en la parte de la evaluación a los mentores, con el riesgo de perder su empleo, la lucha se da en las calles y ya dieron muestra de su actitud al irrumpir la noche del lunes en la sede de la Cámara de Diputados. Retomando un poco lo escrito en *La Jornada* por Luis Hernández Navarro, especialista en el tema, las leyes secundarias son un asalto a las conquistas laborales del magisterio y al principio de bilateralidad en la negociación de sus condiciones de trabajo; más bien, añade, se trata de una reforma laboral y administrativa que busca desprofesionalizar al magisterio, vigilarlo, controlarlo y castigarlo. Las leyes secundarias, sostiene, no resuelven los grandes problemas educativos del país y sí en cambio podrían incendiar la pradera del descontento magisterial. Aquí en Hidalgo, si bien ha habido manifestaciones tenues de la disidencia magisterial, el oficialismo representado formalmente por Francisco Sinuhé Ramírez también ha callado y los maestros se mantienen a la expectativa de lo que ocurra en el Congreso de la Unión. **(Carlos Camacho, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que quien otra vez causó revuelo a nivel nacional es el alcalde de **Ixmiquilpan, Cipriano Charrez**, ya que a muchos les llamó la atención que durante los festejos al **Señor de Jalpan**, el edil, junto con el sacerdote de la parroquia de **San Miguel Arcángel**, puso una banda presidencial al **Cristo de Jalpan**, por lo que los puristas de la Constitución recriminaron el hecho argumentando que política y religión son divergentes, aunque el argumento del **Charrez Pedraza** es que es una tradición de muchos años.

: Que a quien le dieron un jalón de orejas es al director de **Seguridad Pública de Pachuca, Rafael Hernández**, ya que según el **Secretario de Seguridad, Alfredo Ahedo**, la policía estatal ya está controlada, pero no así a nivel municipal, en donde los agentes policiacos han reprobado las pruebas de control y confianza, en este y otros municipios,

por lo que ya están preparando otras estrategias para evitar que se siga desvalorando a los agentes.

: Que quien está impulsando la propuesta de reforma energética del **PAN** es el diputado federal hidalguense **Erick Marte**, quien dicen que el proyecto de su partido está más completo que el que presentó la semana pasada el presidente **Enrique Peña Nieto** y hasta asegura que especialistas en la materia la respaldan. Lo malo es que según el legislador federal dice que en caso de no apoyar o incluir la propuesta del **PAN**, se pondría en riesgo el **Pacto Por México**. ¿Será?

: Que ayer en la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** no se tocó como se tenía previsto el tema de la impugnación que perredistas hicieron en contra de la candidatura plurinominal al Congreso local de **Luciano Cornejo Barrera**, interpuesta por **Celestino Ábrego Escalante** e **Iván Mera Curiel**, a causa de que estos últimos desistieron –por causas desconocidas- de la demanda en contra de su compañero de partido, lo que concluye el pleito jurídico entre miembros del **PRD** y legitima la llegada de **Cornejo** a la nueva legislatura hidalguense. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas...

“Tenemos acuerdo con 83 presidentes municipales, porque en Pachuca al tener las oficinas de la delegación no necesitamos el apoyo del alcalde, pero tenemos un representante del INAPAM nombrado por los alcaldes”

Alejandro Mariel Delegado en Hidalgo del Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores.

“Si no se consigue la reforma energética sí podría estar en riesgo el Pacto por México porque sería la más importante que podría tener este gobierno. Un gobierno sin recursos no puede seguir ejecutando programas”

Erick Marte Rivera Villanueva Diputado Federal del PAN, sobre la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto.

“En el caso de municipios con poblaciones indígenas reconocidas elaborarán reglamentos internos propios de cada comunidad a fin de que coadyuven al mejoramiento, limitación y regulación de los usos y costumbres”

Alberto Marroquín Morato Diputado local, sobre la creación de un instituto indígena en los municipios. **(Redacción, página 03)**

Criterio-Se dice que...

Que el alcalde de San Salvador, **Ismael Martínez Cruz**, se dio una escapadita el fin de semana a Los Ángeles, California, con el pretexto de ir a promover las artesanías de su municipio, lo malo es que el paseo fue pagado con recursos de las arcas municipales, pero sin la autorización de la asamblea municipal, quienes ni se enteraron que el alcalde estaba en Estados Unidos.

Ahora, habrá que ver como justifica el gasto y si los regidores lo aprobarán en la próxima sesión. De otra manera el edil tendrá un problema más y eso que dice que es muy ordenado en su trabajo.

Que ya se acerca el fin de la actual legislatura local y con ello la renuncia al PAN de la aún diputada local **Yolanda Tellería** y de su esposo el exlegislador y ex priísta **Daniel Ludlow**.

Quienes los conocen dicen que andan viendo si se suman a las filas del partido Nueva Alianza o, de lograrse el registro de Concertación mexicana como partido político en la entidad incluirse en el. De acuerdo con sus cercanos, **Ludlow** presidiría los trabajos del eventual partido y con ello manejaría los recursos económicos.

Qué lejanos los tiempos en que la ciudadanía creyó en él.

Que mientras deciden si se despiden o no del PAN, **Daniel Ludlow**, **Yolanda Tellería**, junto a **Gloria Romero** – quienes antes ni se hablaban– buscarán por todos los medios –esperemos que no sea el violento– reventar la próxima sesión extraordinaria de Comité Directivo Estatal del PAN en la que se definirá el futuro del diputado saliente **Damián**

Sosa Castelán, lo que tomarían, adelantan, como pretexto para posteriormente oficializar su renuncia al partido azul.

¿Será?

Que otro que apenas está desempacando maletas y desenvolviendo suvenires es el secretario de Turismo estatal y militante panalista, **Renato Olivares**, quien está de regreso en esta su patria después de un viaje de placer por el viejo continente, a donde vacacionó para despabilarse y comprar algunos ajuares en París y Madrid y de paso a persignarse y confesarse en Roma, por lo pronto **Renato Olivares** no ha asistido a su oficina en lo que va de la semana, ya que estos días los aprovechó para ajustar su reloj biológico.

Que el diputado federal por Tepeapulco, **Francisco González Vargas**, se ha vuelto un hombre de finos gustos, ya que de manera frecuente es comensal de muy buenos restaurantes de las zonas más exclusivas del distrito federal, hay que quienes sus compañeros legisladores le siguen. **(Redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Cancelado, por andar cambiando materiales de construcción por gallinas. **(Redacción, primera plana)**

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Totalmente loco el emperador Charrez Funcionarios del ayuntamiento de Ixmiquilpan ya dieron la señal de alerta para que personal de Villa Ocaranza acuda en ayuda del edil, Cipriano Charrez, toda vez que luego de colocarle la banda presidencial al Cristo de Jalpa, está por decidir si el próximo 13 de septiembre, se lanza envuelto en el lábaro patrio desde la azotea el ayuntamiento. El Emperador del Mezquital ya busca entre los archivos de la historia patria, así como principios de los usos y costumbres, algún argumento para que no lo tiren de chiflado. Pero también advirtió que si lo de hacerse pasar por Niño Héroe no le es permitido, el grito del 15 de septiembre marcará historia en todo el rumbo. Pide que esperen una sorpresa tamaño familiar que nunca de los nunca olvidarán. ¿Pues qué será?

Feria Universitaria del Libro, complicaciones Sigue dando mucho de qué hablar la Feria Universitaria del Libro que arrancará el próximo viernes, y no precisamente por el nivel que año con año cobra más fuerza, sino el conflicto entre el hombre fuerte de la Universidad Autónoma del Estado, Gerardo Sosa Castelán, y escritores invitados que ya anunciaron que no asistirán, en tanto el ex rector no anuncie públicamente que se desiste de la eventual indemnización que la justicia exigirá le pague Alfredo Rivera Flores por concepto de "daño moral", luego de la publicación de un libro que habla del susodicho. Y como se ve difícil que eso suceda, los escritores invitados que no asistirán, han empezado a armar un boicot contra la Feria del Libro citada. Veremos qué sucede.

Resurge Damián Canales El ex secretario de Seguridad Pública del Estado, Damián Canales Mena, hoy encargado de la División de Investigaciones de la Policía Federal, podría ser el relevo de Manuel Mondragón y Kalb, en la Comisión Nacional de Seguridad, quien se encuentra enfermo y de un momento a otro renunciaría al cargo. Hombre de todas las confianzas del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, suena, y fuerte, para dicha responsabilidad. **(Redacción, página 03)**

La Crónica de Hoy-La Esquina... Con el propósito de ofrecer un servicio de calidad a todos los usuarios del transporte público en la entidad, la subsecretaría del ramo realiza operativos sorpresa donde detecta diferentes anomalías que pueden representar riesgos, como resultado de las revisiones en la zona metropolitana de Pachuca hubo más amonestaciones para quienes incumplen reglas básicas y no atienden los llamados de las autoridades. Lo cierto es que no es la primera vez que situaciones similares ocurren, lo que habla de la necesidad de una nueva cultura. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Daniela Campuzano

Esta joven hidalguense ganó la final del Serial Nacional de Ciclismo de Montaña, evento realizado en Apaxco, Estado de México. Según refirió, esta participación forma parte de su preparación para acudir al Campeonato Mundial de la especialidad en Sudáfrica, ello con el objetivo de cosechar más éxitos en el ámbito deportivo. Eso sí, siempre sin descuidar sus estudios.

Abajo-: Renato Olivares

Ahora las quejas sobre el secretario de Turismo y Cultura estatal son porque que como parte del programa para la remodelación de Centros Históricos, en el de Tulancingo faltó planeación y supervisión adecuada porque las rampas colocadas en el primer cuadro ya generaron afectaciones a los habitantes, motivo por el cual el ayuntamiento deberá "ajustarlas", vaya modo de desperdiciar el dinero.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

RECEPCIÓN

Sandra Ávila Beltrán, "la Reina del Pacífico", presunta narcotraficante que ayer fue deportada a México luego de cumplir una sentencia por narcotráfico en Estados Unidos fue recibida en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México por la directora general jurídica de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración, Palmira Venero. En breve conversación con los grillitos, la ex directora del Instituto de la Juventud en Hidalgo confirmó la llegada de Ávila Beltrán a México en medio de un operativo de seguridad con énfasis en la salvaguarda de sus derechos.

OLVIDO

Hoy habrá una reunión entre autoridades municipales de Tasquillo y vecinos del lugar para que el alcalde perredista Alberto González explique qué van hacer para resarcir el daño que significó perder un predio de 9 mil metros cuadrados que estaba en posesión de la alcaldía y que luego de un largo juicio fue entregado a un grupo de particulares. Además de una serie de entuertos legales y chismorreo local, lo cierto es que la negligencia es evidente y ahora se habla de promover un juicio político al presidente municipal por esta situación.

OBRAS

El fin de semana hubo mucha inquietud en las redes sociales ya que frente a un conocido centro comercial se realizaron excavaciones para colocar tubos de drenaje pluvial, pero muchos lo entendieron como una agresión a un grupo de árboles ubicados en la zona. Al final los árboles no fueron dañados y la inquietud en las redes sociales sólo generó especulación y algunas vociferaciones. (Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-'Reforma recuperará lo perdido en Pemex': Coldwell: Para **Pedro Joaquín Coldwell** está claro que si la reforma energética no transforma y revitaliza a Petróleos Mexicanos (Pemex), simplemente habrá fracasado. "Lo que necesitamos es liberar a Pemex de las ataduras regulatorias que lo limitan. Pemex necesita una reforma libertaria para asociarse y para ganar capital, tecnología y compartir riesgos, y tener libertad de acción y libertad de decisión", enfatiza el titular de Energía en entrevista con **EL UNIVERSAL**. Afirmar que de lograrse ese objetivo será posible ver a Pemex, "como la petrolera de clase mundial que es", realizando operaciones fuera de territorio nacional, además de que se podría abrir el sector de gasolinas a otras marcas, lo que "beneficiaría al consumidor". Aclara que la propuesta gubernamental no permitirá que las reservas petroleras de México sean registradas como activos de petroleras privadas, "porque eso sería una forma de privatización". Lo que sí puede permitirse, dice, es que registren expectativas de utilidad para atraer la inversión al país. Acotó que los contratos de utilidad compartida sólo deben ser usados en aguas profundas, ya que en otras sería un error, y descartó crear un órgano regulador para este tipo de convenios. Califica de "positivo" el hecho de que tanto PAN como PRD hayan presentado sus propuestas, pues asegura que enriquece las posibilidades de acuerdo y da márgenes para construir una mejor reforma. En este sentido, confía en que el diálogo permita alcanzar los votos necesarios para los cambios legales. "Encuentro en los legisladores, obviamente diferencias, pero también sentido de responsabilidad, de que necesitamos una reforma energética de fondo porque sin energía en cantidades adecuadas y a precios competitivos la economía mexicana no se va a mover", señala Coldwell. A pregunta expresa de sí es viable ir con un partido para la reforma constitucional y con el otro para las leyes secundarias, admitió que no sólo es viable sino "es necesario". Y serán las "leyes secundarias las que van a acabar de definir el rostro de la reforma y su profundidad", reconoció el titular. Admite que la corrupción al interior de la paraestatal debe combatirse con transparencia, por lo que propone que en la legislación secundaria se establezca que todos los contratos estén sujetos a un régimen de máxima publicidad. Adicionalmente, advierte que en el campo correctivo, "no deben dejarse faltas sin castigo". **¿Con esta reforma se busca recuperar la producción petrolera que se tenía o incrementarla?** Se busca recuperar lo perdido en los últimos 8 años, cuando la producción petrolera declinó en casi 800 mil barriles diarios. Gran parte de esta baja se debe al agotamiento del yacimiento Cantarell que daba 2 millones y medio de barriles diarios,

casi la totalidad de la producción actual. La recuperación se tiene que lograr en condiciones mucho más difíciles, no va a haber otro yacimiento como Cantarell, quedan algunos buenos yacimientos en aguas someras, pero el reto está en alcanzar esa producción en campos no convencionales: las aguas profundas del Golfo de México, los campos de lutitas de aceite y gas en el norte del país, y campos complicados como aceite terciario del golfo en Chicontepec y campos maduros.

Se habla de cuantiosos volúmenes de recursos prospectivos, ¿qué porcentaje se puede calcular que se va a obtener?

El promedio mundial está en 30%. Noruega que es el país que más extrae anda en 60%. Pemex deberá andar en un lugar medio entre el promedio y lo que logran los noruegos. Las ventajas del nuevo esquema que se propone con la reforma es lograr índices de extracción más altos de los pozos al acceder a mejores tecnologías.

¿En qué tipo de yacimientos aplicarán los contratos de utilidad compartida?

Lo ideal es utilizar estos contratos en yacimientos no convencionales. El aplicar el régimen actual de contratos de servicios en aguas profundas conlleva a que todos los riegos estén a cargo del Estado mexicano.

¿Descarta utilizar contratos de utilidad compartida para los campos no convencionales?

Sería un error el utilizarlos. Lo ideal es abrir una ronda cero, donde Pemex escoja aquellos campos que considera pueden ser los más accesibles a su tecnología y a su capacidad de exploración. El Estado tiene mano.

¿Propone realizar un mapa por zonas?

Así es, ya que es un elemento de política petrolera decidir dónde puede ir Pemex solo con los mejores rendimientos, y dónde requiere asociarse con otras empresas.

¿Se podrá ver a Pemex convertida en una empresa con operaciones de exploración y explotación a nivel internacional?

Sí, esa es una aspiración, si vemos el efecto en otros países que tuvieron las reformas energéticas parecidas a la que queremos instrumentar en México, fue que sus empresas petroleras se potenciaron. Hoy empresas latinoamericanas están participando en extracción no solamente en los territorios y las aguas de sus respectivos países, sino también están asociadas con petroleras en otras partes del mundo.

Le repito lo que me dijo el primer director de Petrobras después de la primera reforma energética de Brasil: "si tu reforma energética no te produce la transformación y la revitalización de la empresa estatal la reforma habrá fracasado". Podríamos ver a Pemex asociado en territorio nacional y también en zonas internacionales, siendo una petrolera de clase mundial. Lo que necesitamos es liberar a Pemex de las ataduras regulatorias que lo limitan. Pemex necesita una reforma libertaria para asociarse y para ganar capital, tecnología y compartir riesgos, y tener libertad de acción y de decisión.

¿Se verá la creación de nuevas refinerías con capital privado al 100% o en asociación con Pemex?

Pemex gana como compañía extractora de petróleo y tiene pérdidas en la fase industrial. En los últimos 9 años en refinación se han perdido 155 mil millones de pesos, por eso la propuesta del gobierno federal es abrir a la inversión privada en refinación y petroquímica. Esto puede disminuir la importación de gasolinas que alcanza casi la mitad de lo que consumimos.

¿Por ello, veremos refinerías con el 100% de capital privado?

Podrían establecerse, el marco regulatorio que se está proponiendo sí las permitiría.

Uno de los mayores problemas se encuentra en la red de distribuidores de gasolinas, el 99% está en manos de particulares, quienes en muchas ocasiones incumplen. ¿Se puede aspirar a una red de gasolineras distinta a la de Pemex?

Sería saludable la competencia en este renglón. Si la reforma es aprobada en sus términos sí se podría. Pero esa decisión estará finalmente en manos de los legisladores.

¿Afectará que en los contratos de utilidad compartida no se registren reservas por parte de las compañías extranjeras?

La propuesta del gobierno federal no permitirá que las reservas petroleras de México sean registradas como activos de petroleras privadas porque eso sería una forma de privatización, lo que sí puede permitirse es que registren las expectativas de utilidad económica haciendo la inversión en nuestro país. En este tema concretamente, la posición es que se podrán registrar las expectativas de utilidad económica con una nota de pie de página que señale que los hidrocarburos a explotar son propiedad de la nación mexicana.

¿Cómo lo han percibido las empresas privadas?

No hemos tenido comunicación con empresas petroleras en este sentido. Hemos consultado a analistas financieros y a especialistas en contratos que lo ven de forma viable. El tipo de contratos que se está proponiendo existen en los mercados internacionales, que se están aplicando en el mundo, no vemos razón para la cual los inversionistas no pudieran estar interesados para venir a México bajo estas condiciones. La propuesta de reforma constitucional que se ha

presentado al Congreso, de parte del gobierno federal, no solamente establece que Pemex se pueda asociar con terceros sino también el gobierno federal lo pueda hacer de manera directa, sin participación de Pemex.

¿Cómo se haría la administración de todos estos contratos?

En la administración de estos contratos, dependiendo de quienes lo suscriban, van a estar supervisados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda.

¿Se planea crear un nuevo órgano regulador para estos contratos?

No, creemos que a través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y las entidades del gobierno se pueden lograr esta administración de forma adecuada y transparente.

¿Los vacíos que existen en la propuesta de reforma se clarificarán cuándo se defina la ley secundaria?

Sí, las leyes secundarias van a acabar de definir el rostro de la reforma y su profundidad.

En el caso de la ley secundaria ¿cómo están previendo su conformación?

Trabajamos un marco de coincidencias a partir de las tres propuestas que se han presentado. Esto puede facilitar mucho los acuerdos, para dar paso a tratar de procesar las diferencias. Este es un ejercicio que tendrá que hacerse en el Consejo rector del Pacto por México y en el Congreso.

¿El gobierno federal siente presión ante la expectativa en torno a la ley secundaria?

No, presiones no sentimos.

El éxito de la reforma al final del día depende de dos factores fuera de las manos del gobierno, uno es, la aceptación de los inversionistas, y el segundo, la conformación del cambio constitucional ¿Con acuerdos entre el PRI y la oposición se les puede aminorar?

La propuesta del presidente Peña Nieto de debatir el futuro de la energía en México ha cuajado y las fuerzas políticas han respondido con propuestas. Esto enriquece las posibilidades de acuerdo y da márgenes para construir una mejor reforma. Encuentro en los legisladores, diferencias, pero también sentido de responsabilidad, y de la necesidad de una reforma energética de fondo.

Cuando Pemex logre ser rentable, ¿se van a reactivar los bonos ciudadanos?

Esa es una decisión que en su momento tendrán que tomar las autoridades hacendarias.

En el caso del cambio en el esquema fiscal de Pemex, ¿se ha tocado a nivel federal cómo se va a compensar esa baja de recursos?

El cambio de régimen fiscal de Pemex tiene que pasar por una etapa de transición, no puede hacerse de la noche a la mañana. La posibilidad de que en extracción hagamos contratos de utilidades compartidas con terceros va a multiplicar la capacidad de ejecución del gobierno mexicano y vamos a tener mayores volúmenes de extracción y un incremento en la renta petrolera que va a significar mayores ingresos para el fisco mexicano.

¿Quiere decir que con una mayor rentabilidad y producción se puede superar ese hueco?

Así es. Si multiplicamos la capacidad de ejecución podemos hacerlo. Le pongo un ejemplo: en la pérdida de 800 mil barriles diarios que hemos tenido en los últimos 8 años no se reflejó en ajustes en el presupuesto de egresos porque vino acompañada de un incremento de los precios de petróleo, de 30 dólares que valía en 2004 a 103 que tenemos hoy en día, sin embargo si evaluamos los ingresos que dejó de percibir el Estado mexicano son de casi 22 mil millones de dólares por la declinación de nuestra producción petrolera. Entonces sí podemos recuperar estas caídas pues va a haber un incremento importante en la recaudación.

¿Cómo se va a combatir el problema de la corrupción en Pemex?

De manera preventiva con mucha transparencia, y de manera correctiva sin impunidad. En el campo de la transparencia en la legislación secundaria hay que establecer que todo tipo de contratos que lleve a cabo Pemex, tienen que estar sujetos a un régimen de máxima publicidad. Y en el campo correctivo, no deben dejarse faltas sin castigo.

En el corto plazo ¿cómo mejorar la transparencia?

Un cambio importante será la posibilidad de poner a disposición del público el acceso a la información que actualmente permanece en un régimen de opacidad. **(Rogelio Cárdenas Estandía, primera plana).**

La Jornada-México cayó en un profundo bache, alerta Merrill Lynch: La economía mexicana cayó en un fuerte y profundo bache, aseguró este martes Bank of América Merrill Lynch, después de que fue divulgado el reporte oficial sobre la evolución del producto interno bruto (PIB) en el segundo trimestre del año y el gobierno recortara su previsión de crecimiento para 2013. Un mejor crecimiento en Estados Unidos y un incremento en el gasto público deberían ayudar a la aceleración de la economía en los próximos meses, consideró Carlos Capistrán, economista en jefe para México de la firma financiera. Sin embargo, la recuperación podría suceder hasta el último trimestre del año, dijo. El PIB creció 1.5 por ciento anual en el segundo trimestre del año, poco más de una tercera parte del avance de 4.2 por ciento que mostró en junio de 2012. En el periodo de abril a junio pasado, la economía decreció 0.74 por ciento, en comparación con el desempeño registrado en el trimestre inmediato anterior. La industria ha acumulado dos trimestres seguidos con tasas

negativas. “Esperaríamos que la aceleración comenzara con la producción industrial —que representa alrededor de una cuarta parte del PIB— y después se traslade al sector servicios” —que concentra dos terceras partes del valor de la economía—, dijo Capistrán. Por ahora, añadió, la producción industrial sigue cayendo y los servicios acusan el efecto de choques externos y fiscales (el retraso en el gasto público) que afectaron la economía en el primer semestre, abundó. La magnitud de la caída del PIB en el segundo trimestre de este año sugiere que el crecimiento de 2013 será significativamente menor al previamente estimado, opinaron Arnoldo López e Iván Martínez, analistas de BBVA Research, el área de análisis del grupo BBVA, controlador de Bancomer. Una consecuencia del menor crecimiento, abundaron, es que se mantiene la puerta abierta para un recorte en la tasa de referencia del Banco de México en septiembre. Una reducción de la tasa de referencia del banco central actuaría como una suerte de estímulo a la actividad económica, dado que disminuye el costo del financiamiento para empresas y personas, lo que puede incidir en decisiones de inversión y consumo. El desempeño de la economía mexicana en el primer semestre del año resultó a todas luces negativo, comentó Carlos Ponce, analista del grupo financiero Ve por más. Lo poco rescatable de la cifra sobre el desempeño de la economía es que podría generar mayor presión para las autoridades sobre la urgencia de una pronta reactivación del gasto del gobierno, la aceleración en programas como el de construcción de infraestructura, anunciado recientemente, y la necesidad de aprobar pronto reformas estructurales, consideró. Una vez publicado el dato de crecimiento del PIB en el primer semestre, el pronóstico de crecimiento del gobierno federal, que ayer ajustó de 3.1 a 1.8 por ciento anual, es el más bajo de los publicados hasta ahora. **(Roberto González Amador, primera plana).**

Excélsior-Sismo de 5.0 grados se registra en el Distrito Federal: Un sismo de 6.16 grados Richter, proveniente de San Marcos, Guerrero, a las horas, informó el Servicio Sismológico Nacional. El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, informó que se iniciaron los protocolos de emergencia. Hasta el momento no se reportan daños, ni lesionados. El Sistema de Transporte Colectivo (SCT) informó que se inició marcha de seguridad y tampoco reporta incidentes. **(Redacción, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-La Historia en Breve...

Tranquilos, nos vemos en noviembre: Quienes siguen repitiendo que la reforma energética, por ser tema de altísima relevancia, quedará lista en las primeras semanas de septiembre, harían bien en conocer el cronograma que trazó ayer el diputado del PRI, presidente de la Comisión de Energía, Marco Antonio Bernal. Recibidas ya las iniciativas del PAN, gobierno federal y PRD, el Senado programa una serie de discusiones públicas que tendrán lugar en septiembre. En paralelo, comenzará el trabajo legislativo propiamente dicho: los grupos parlamentarios de cada cámara tratarán de acercar posiciones, buscar coincidencias, etcétera. “Es un trabajo que lleva tiempo”, me dijo ayer el diputado Bernal. “Estamos hablando de una de las reformas más importantes de los últimos tiempos”. ¿Qué tanto tiempo?, le pregunto. Responde con solvencia: **“Sin tratar de ser adivino, creo que nos va a llevar la totalidad del mes de septiembre y quizá la de octubre; así lo visualizamos”.** Y así será, seguramente: la totalidad de septiembre y quizá la de octubre. Antes tiene que resolverse el Informe presidencial, la glosa del Informe, las comparencias de los secretarios, el paquete económico (que deberá incluir lo relativo al régimen fiscal de Pemex), más los muchos pendientes y lo que la temporada de otoño acumule. Así es que el asunto de la reforma energética se enfriará a partir de ya. El gobierno y el PRI quieren profundidad, no velocidad. El PRD dejó claro el lunes que lo último que le corre es prisa. Y el PAN no tiene la fuerza, ni creo que el interés, para apurar los tiempos. Tranquilos, pues: nos vemos en noviembre. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En privado...

Pemex: simulación y corrupción: Mientras se discuten luces y sombras de las reformas energéticas del gobierno federal, del PAN y del PRD, el sector se desmorona y arrastra, en su caída, al país. La estadística es devastadora: de 2004 a 2012 la producción ha caído en 800 mil barriles diarios. Del consumo nacional de gasolina, se tiene que importar 50 por ciento, que el año pasado representó un gasto de 200 mil millones de pesos del presupuesto. El caso del gas es peor. En 1997 México importaba 3 por ciento del consumo nacional y ahora se importan 11 veces más: 34 por ciento, una tercera parte de la demanda interna. No obstante, se han registrado casos de racionamiento por insuficiencia de gas y en lo que va del año se han decretado 13 alertas en ese sentido. Y más aún: mientras que un pie cúbico de gas en Estados Unidos cuesta 3.40 dólares, el que importa México vía marítima por el Pacífico vale 15.80 dólares, cuatro veces más caro. Ese gas está destinado a la producción de electricidad, que por sus altos precios tiene uno de los costos más elevados del mundo que, con todo y subsidio, en México es 25 por ciento más cara que en Estados Unidos. Además, la

red de ductos de Pemex es insuficiente y obsoleta. Ello ha creado uno de los mayores negocios en esa paraestatal: el transporte en pipas particulares que siempre ha estado concentrado en unas pocas familias. El costo del transporte de la gasolina en esas pipas es 13 veces más caro que el que se mueve en ductos. Y todo ello se da en la simulación: la constitución prohíbe la participación del capital privado en la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, y el sector privado los explora, explota y transporta por la incapacidad del Estado mexicano, vía Pemex, de hacerlo por sí solo, como ordena la Carta Magna. Pero así somos: que la Constitución no se reforme para seguir violándola y cuando se habla de modificarla para legalizar lo ahora ilegal, se invoca la soberanía.

RETALES

1. **CARO.** La PGR hará una durísima respuesta al Poder Judicial tras la liberación de Rafael Caro Quintero, la madrugada del viernes pasado. Uno de los reclamos es por qué le notificaron después de que el narcotraficante había salido del penal. Mientras, sigue el silencio judicial;

2. **AJUSTE.** La revisión a la baja del crecimiento económico de México para este año fue superior a lo estimado por los optimistas: 1.8 por ciento, desde un original en enero de 3.5 por ciento y del 3.1 en el reciente ajuste; y

3. **RELEVO.** Miguel Osorio Chong designó a Roberto Femat como nuevo director de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, en relevo de Ricardo Ampudia que volverá a lo suyo, ya en Turismo, ya en la SRE. **(Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que entre muchos diputados y personal administrativo de la Cámara baja existe la coincidencia de que la instigadora de los hechos violentos del lunes, protagonizados por maestros de la CNTE, es la diputada del PRD **Socorro Ceseñas**.

Se señala que la perredista llamó por teléfono a los docentes para que llegaran a San Lázaro. Además, de acuerdo con testimonios de trabajadores de resguardo, la propia **Ceseñas** trató de abrir una puerta de acceso.

Sin embargo, en la denuncia presentada por los hechos que dejaron 27 policías heridos, tres de ellos graves, no aparece el nombre de la legisladora nuevoleonense. Es solo contra quien resulte responsable.

:Que donde la paciencia se está agotando es en el Gobierno del Distrito Federal.

Como golpe bajo consideraron en el Palacio del Ayuntamiento la expansión del campamento de la CNTE a toda la plancha del Zócalo. Y muy especialmente que los profesores hayan tomado las instalaciones del cine 3D, un espacio de esparcimiento para gente de bajos recursos.

Pero eso a los maestros les valió gorro, tomaron la instalación y la convirtieron en una gigantesca tienda de campaña. Además, como para no dejar dudas, anunciaron que hoy llegarán al plantón 20 mil personas más, lo que daría un total de 50 mil. Con esos aliados, quién quiere enemigos.

:Que, por cierto, ayer diputados y senadores salieron huyendo del edificio del Senado en Reforma nada más oyeron que se aproximaba una marcha de la CNTE.

Cuando arribaron los maestros se encontraron un inmueble sin legisladores, pero con empleados y trabajadores, los verdaderamente afectados.

:Que no todos los empresarios están felices con la iniciativa de reforma energética del presidente **Enrique Peña Nieto**.

Ayer, representantes de los más de 11 mil gasolineros agrupados en la Asociación Mexicana de Gas (Amegas) se reunieron con el coordinador perredista de la reforma energética, **Luis Sánchez**, para decirle que hay incertidumbre acerca de qué sucederá con sus negocios y si corren el riesgo de ser desplazados por las transnacionales que lleguen a México. **(redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Pago a maestros: ¿Por qué se dicen sorprendidos de que una vez más Oaxaca esté sin clases mientras los maestros de la sección 22 realizan plantones, manifestaciones y destrozos en la Ciudad de México? La verdad es que el propio gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para apoyar y fortalecer a la sección 22, una organización que ha suspendido clases todos los años desde 1980. Los maestros de la sección 22 y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación están haciendo lo que hacen porque pueden. Incluso los premian por hacerlo. Han aprendido que pueden suspender clases cuando quieran. No sólo siguen recibiendo su salario completo, sino que obtienen beneficios adicionales a los maestros que tonta y dócilmente se presentan siempre a las aulas. ¿Por qué causaron destrozos los activistas de la CNTE en el Palacio Legislativo este 19 de agosto? Porque saben que nadie los sancionará. Ese mismo lunes el gobernador Cué exhortó a los maestros a no suspender labores en el primer día de clases. Les pidió "honrar el compromiso de ofrecer a la niñez y juventud oaxaqueña una educación digna, profesional y continua, que contribuya a solucionar los fuertes rezagos que en esta materia han inhibido el desarrollo integral de Oaxaca". Pero los discursos no pueden revertir las consecuencias de los incentivos perversos. Mientras el gobierno siga dando incentivos económicos para los paros, éstos continuarán afectando a Oaxaca. El propio gobernador parece consciente de la situación. Este 19 advirtió: "Está más que claro que quien no labora no debe recibir un salario. Y así debe hacerse. Es un asunto que ya se debe analizar". El problema es que el mismo gobernador autoriza que las quincenas de los maestros que no laboran se cubran puntualmente. Los discursos tienen poco peso cuando los incentivos económicos van en sentido contrario. Si realmente el gobernador quisiera evitar los paros que han afectado al sistema educativo de Oaxaca en los últimos 33 años, y que han contribuido a que el estado ocupe uno de los últimos lugares de educación en el país, tendría que aplicar la ley. En primer lugar debería suspender el pago de las quincenas de los maestros que no han estado en clases, pero además tendría que destituir a aquellos que se ausenten más de tres días de su trabajo. Pero no es fácil. El gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, retuvo una quincena a los maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) que suspendieron clases en marzo. Al final terminó pagándola. Si el gobernador Cué se atreviera a descontar ahora las quincenas no trabajadas, terminaría también pagándolas... pero con la cola entre las piernas. De la misma manera sabemos que los maestros de la CNTE continuarán realizando bloqueos y destrozos en la Ciudad de México. ¿Por qué? Porque lo pueden hacer. El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha dicho que "no caerá en una confrontación con un grupo de 10 mil profesores". Es verdad que ha añadido que "no permitirá que haya daños a la ciudad ni a las personas", pero no queda claro cómo evitará los daños si no se atreve a confrontarse con una organización que ya el 15 de agosto y ayer bloqueó durante horas el cruce de Reforma e Insurgentes. La verdad es que los ciudadanos estamos a merced de los grupos de poder como la sección 22. Poco importan los discursos: los líderes de la CNTE sólo entienden los estímulos concretos. Si por no trabajar les pagan igual que por trabajar, y si los bloqueos y actos de violencia son premiados en vez de castigados, seguirán haciendo lo que han estado haciendo. **Desacelerados** El Producto Interno Bruto cayó 0.74 por ciento en el segundo trimestre frente al trimestre inmediato anterior. En la comparación anual, hay un magro incremento de 1.5 por ciento. Muy lejos quedan los pronósticos originales de un crecimiento de 3.5 por ciento para todo 2013. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

El gobierno de Peña y las malas noticias como las económicas: Cuando se trata de dar malas noticias, este gobierno manda a sus subsecretarios. Ha sucedido en el caso de la violencia: el que da la cara es el subsecretario de Gobernación, **Eduardo Sánchez**. En cuanto a la economía, ayer le tocó al subsecretario de Hacienda, **Fernando Aportela**, informar que la economía mexicana está en un franco proceso de desaceleración por lo que creceremos en 2013 la mitad de lo que crecimos en 2012. Mientras tanto, los secretarios de Gobernación y Hacienda andan vendiendo expectativas positivas de México. Ni qué decir del Presidente, quien evita las malas noticias como si fueran *kriptonita*. ¿Se vale esta estrategia comunicativa? Desde luego que sí. Al gobierno le corresponde la decisión de cómo informar las malas noticias. En este caso se lo están dejando al tercer nivel gubernamental (subsecretarios) evitando que el Presidente y sus secretarios consentidos (**Osorio y Videgaray**) hablen de cualquier tipo de penurias. Esto, sin embargo, en mi opinión, demuestra una falta de liderazgo gubernamental. ¿A qué me refiero? Cuando las cosas van mal, como es el caso de la economía mexicana en este momento, yo quiero ver al Presidente reconociendo el problema y presentando soluciones. En 1995, el entonces mandatario, **Ernesto Zedillo**, fue implacable en su política de comunicación social. Él daba la cara, explicaba la gravedad de los problemas y sus implicaciones. Nunca endulzó nada. Al estilo de **Winston Churchill** durante la Segunda Guerra Mundial prometió "sangre, sudor y lágrimas", pero también una victoria al final del camino. Eso es demostrar liderazgo en situaciones críticas. Muchos criticaron a **Zedillo** por esta actitud. Al Presidente le

recomendaban guardarse más. No obstante, el hecho de que el primer mandatario fuera el que diera la cara transmitió la imagen de un capitán en el timón de un buque en medio del huracán. A la postre esto le dio a **Zedillo** mucha credibilidad en la opinión pública para enfrentar los terribles problemas que sufrió el país aquel año. La realidad es que las cosas no van bien en el país. La violencia se disparó en julio de este año en 37% de acuerdo con la base de datos de Lantia. En cuanto a la economía, ayer el INEGI informó que el Producto Interno Bruto de México "avanzó 1.5% en el segundo trimestre de este año con relación a igual lapso de un año antes". Si se quitan los factores estacionarios de esta cifra (2013 tuvo más días laborales que 2012), "el PIB disminuyó en menos 0.74% durante el trimestre en cuestión respecto al trimestre previo". Estamos hablando, entonces, de una contracción económica durante el periodo mencionado. El sector industrial es el que más disminuyó: menos 1.1% en la cifra desestacionalizada resultado, sobre todo, de una caída en la construcción y minería. En cuanto al empleo, el lunes el IMSS dio a conocer que durante el mes de julio de este año sólo se crearon cinco mil 311 puestos de trabajo en todo el país: "Este crecimiento es menor en 87.5% (-37,086) a lo reportado durante julio del año anterior, 83.2% (-26,394) inferior a la variación promedio reportada durante julio de los últimos cuatro años y 82.5% (-25,005) menor que el promedio registrado en el mismo periodo de los diez últimos años". En suma, un desastre. No por nada, **Aportela** salió ayer a informar el recorte del pronóstico del gobierno del crecimiento económico de 2013: de 3.1% que tenía antes a 1.8 por ciento. La cifra es francamente mala: se trata de la mitad de lo que creció la economía en 2012. El subsecretario de Hacienda argumentó que el menor crecimiento se debía a una baja del "desempeño económico mundial". Algo de razón tiene, pero no dijo nada de la responsabilidad de los factores internos en la disminución de la tasa de crecimiento. Lejos estamos de los días en que tomó posesión **Peña Nieto** del gobierno, que había un gran optimismo, que se hablaba de un *Mexican Moment* y que los priistas presumían a ronco pecho en que ahora sí había Presidente. La inseguridad no se ha resuelto, la violencia continúa, hay algunos territorios que no controla el Estado, el crecimiento económico se ha desacelerado y no se están creando empleos. Esas malas noticias las informan o explican los subsecretarios porque, en este gobierno, el Presidente y los secretarios están para dar buenas noticias. (**Leo Zuckermann, página de internet**)

El Universal-Bajo Reserva...

San Lázaro, herido por la CNTE LOS DAÑOS que perpetraron los maestros de la CNTE a San Lázaro son cuantiosos, amén de los 20 federales heridos. La presidencia de la Mesa Directiva, a cargo del priísta Francisco Arroyo Vieyra, solicitó una investigación de los hechos, pero el primer recuento de los destrozos del lunes por la noche es grande, nos dicen. Los manifestantes dañaron autos, vidrios, macetas, salones de sesiones y equipos electrónicos. Algunas de las oficinas fueron clausuradas, para que los peritos realicen el levantamiento de las evidencias. La zona del estacionamiento de la calle Emiliano Zapata permanecerá cerrada hasta que concluyan las indagatorias. Uno de los puntos que deberán aclarar los órganos de dirección de la Cámara de Diputados es cómo se les colaron los rijosos hasta el interior del inmueble.

EL GOBIERNO del presidente Barack Obama está muy atento a los movimientos del Poder Judicial en México. Si bien es cierto, nos dicen, que funcionarios en Washington han tomado nota de los recientes golpes de las fuerzas federales contra capos del crimen organizado, no han estado del todo contentos con las liberaciones, como la de Rafael Caro Quintero. Por ahora, nos comentan, estarán siguiendo de cerca a los jueces mexicanos porque el dinero que invirtieron para la capacitación en el área de justicia no está dando resultado. Esa es la valoración y a la vista tienen el caso de Sandra Ávila Beltrán, que será la prueba de fuego.

APARTE de comedores, restaurantes y la promoción de peleas de box, hay otro negocito que maneja el líder sindical del Metro, Fernando Espino Arévalo: estancias infantiles para los empleados del sistema. El diputado local aparece de socio desde el 2000 con Nadia Tapia Ortiz, hasta ahora subgerente del Centro de Desarrollo Infantil del Metro. En el Registro Público de la Propiedad del DF, nos dicen, obra constancia de la sociedad entre Espino y Tapia. Según trabajadores del Metro, la empresa Itzama cuenta con estancias en las colonias Jardín Balbuena y Coyoacán. El Cendi del Metro, ubicado en el Centro de la ciudad de México, lleva el nombre del legislador, ¡faltaba más!

DOS TEMAS han acaparado la agenda en la cancillería en la semana: el caso de la agresión que sufrieron marinos del buque escuela Cuauhtémoc en Polonia —que sigue atentamente con la investigación de la policía polaca— y el interés despertado en China para atraer inversiones a México, logrado por una fila de miembros del gabinete que han estado viajando a Beijing, nos dicen. Con miras hacia el futuro, el canciller José Antonio Meade afina la agenda del presidente Enrique Peña Nieto, quien viajará en septiembre a San Petersburgo para participar en la cumbre del G-20.

LEGISLADORES del PRI probaron la sana cercanía que les ofreció al principio de su mandato el presidente Enrique Peña Nieto. Al menos, así lo sintieron diputados y senadores que estuvieron la tarde-noche del lunes en Los Pinos con el Jefe del Ejecutivo, con quien se tomaron fotos y charlaron en corto. Los priístas estuvieron de plácemes desde las 19 horas y casi hasta la medianoche. Quizá antes, nos dicen, no hubo una reunión tan amena y larga entre un Presidente emanado del PRI y sus compañeros priístas. Legisladores dirigentes y miembros del gabinete departieron convencidos de que pueden sacar las reformas en curso. **(redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

MUY SONRIENTES se les vio a los asistentes a la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada ayer en Mazatlán. Y no fue por el aguachile de camarón, sino por el postre.

EL GUSTO de los mandatarios estatales obedecía a las palabras mágicas que hace tiempo esperaban escuchar de la Federación: "¡ahí va la lana!".

EL PRESIDENTE Enrique Peña les ofreció que en el paquete de reformas fiscales se revisará la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de mejorar las asignaciones a los estados en materia educativa.

SEGÚN la queja de varios gobernadores, desde el sexenio pasado el gobierno federal no ha cubierto los incrementos en el gasto educativo, lo cual, dicen, ha disparado las deudas estatales.

A VER si así cómo se van a aplicar nuevas evaluaciones a los maestros, también se les amarran las manos a los gobernadores pa' que no anden usando el presupuesto para educación como caja chica para sus gustitos.

POR CIERTO, en la foto oficial de la reunión de la Conago aparece un personaje desconocido justo a espaldas del Presidente.

SE TRATA de Porfirio Camarena, quien fue como representante de Ángel Aguirre Rivero, el gobernador de Guerrero, que extrañamente no se apareció en el encuentro con el Presidente.

OFICIALMENTE, Aguirre se quedó en su estado para recibir a Rosario Robles, aunque hay quienes dicen que, a lo mejor, sigue sin poder controlar su miedo a volar en avión y por eso no fue a Sinaloa.

EN LA PLENARIA de los senadores perredistas se comentó en broma -pero un poco en serio- que tal vez sería bueno cambiarle el nombre al Palacio Legislativo de San Lázaro.

QUIEREN que ahora se llame "Casa Beltrones" por aquello de que el líder de los diputados priístas, Manlio Fabio Beltrones, pastorea otros rebaños además del suyo.

TAN ES ASÍ, afirman, que fue gracias a la influencia del sonorenses que los diputados del PRD se sumaron a los del PRI para reblandecer la reforma del IFAI. ¡Qué tal!

EN MEDIO de tantas malas noticias en el terreno económico, hoy habrá una buena, muy buena.

SE TRATA del anuncio que hará Enrique Peña Nieto sobre la inversión privada en el sector turístico: un monto de 8 mil 500 millones de dólares, cifra récord en este rubro.

SON 176 proyectos ubicados en 23 destinos, que van desde hoteles y casas de retiro, hasta campos de golf y obras de infraestructura aeroportuaria.

DE ACUERDO con los alegres números que se hacen a futuro, esta inversión produciría 28 mil nuevos empleos directos.

AL MENOS para el turismo sí sale el sol.

SE ACABAN de cumplir 2 años de que el Congreso de Coahuila legalizó el moreirazo... ¡y nada! Bueno, mejor dicho sí han pasado muchas cosas.

EL RESPONSABLE del desfalco, Humberto Moreira, vive como noble en la vieja ciudad condal: Barcelona. Su hermano, Rubén Moreira, es gobernador y parece que no se acuerda del broncón que le dejó aquél.

EL EX TITULAR de Finanzas, Héctor Villarreal, anda prófugo disfrutando sus millones. Los ex colaboradores de Moreira hacen lo propio ahora convertidos en prósperos empresarios.

¿Y LOS COAHUILENSES? ¡Ah! A ellos les tocó la mejor parte: están condenados a pagar altos impuestos y recibir malos servicios, durante los próximos 30 años. Y todo gracias al moreirazo. **(redacción, página 10)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio



Plaza Juárez



Vía Libre

